

Aldea del Fresno

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres Generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	23
Siglos XIX y XX	24
Notas	29
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	31
Bibliografía	57

ALDEA DEL FRESNO

Superficie

51,07 km²

Altitud

476 m

Distancia a Madrid

45 km

Evolución de la población

1847	88	habitantes
1900	309	"
1930	497	"
1940	556	"
1960	533	"
1975	797	"
1986	988	"
1991	1.140	"

Cursos fluviales

Ríos: Alberche y Perales

Arroyos: Grande, de Berciana y de la Casa Vieja

Carreteras

M-507 (Navalcarnero-límite de provincia)

M-610 (Cerceda-límite de provincia)

Vías pecuarias

Cordel de Merinas

Entidades de población

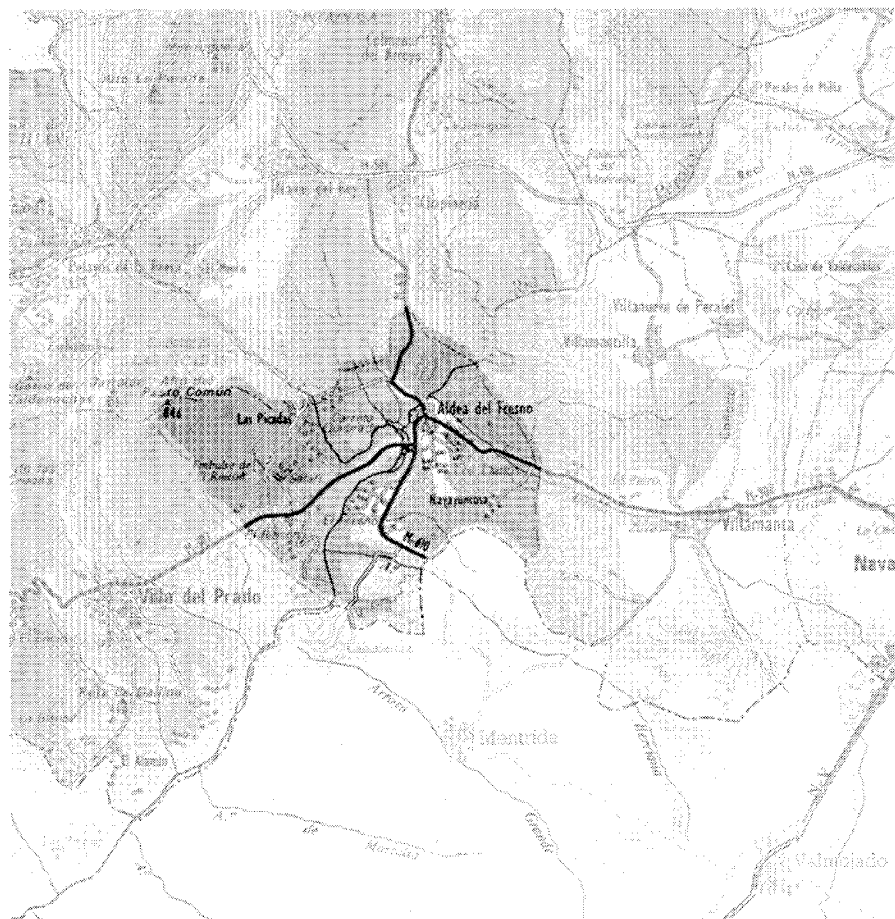
Aldea del Fresno

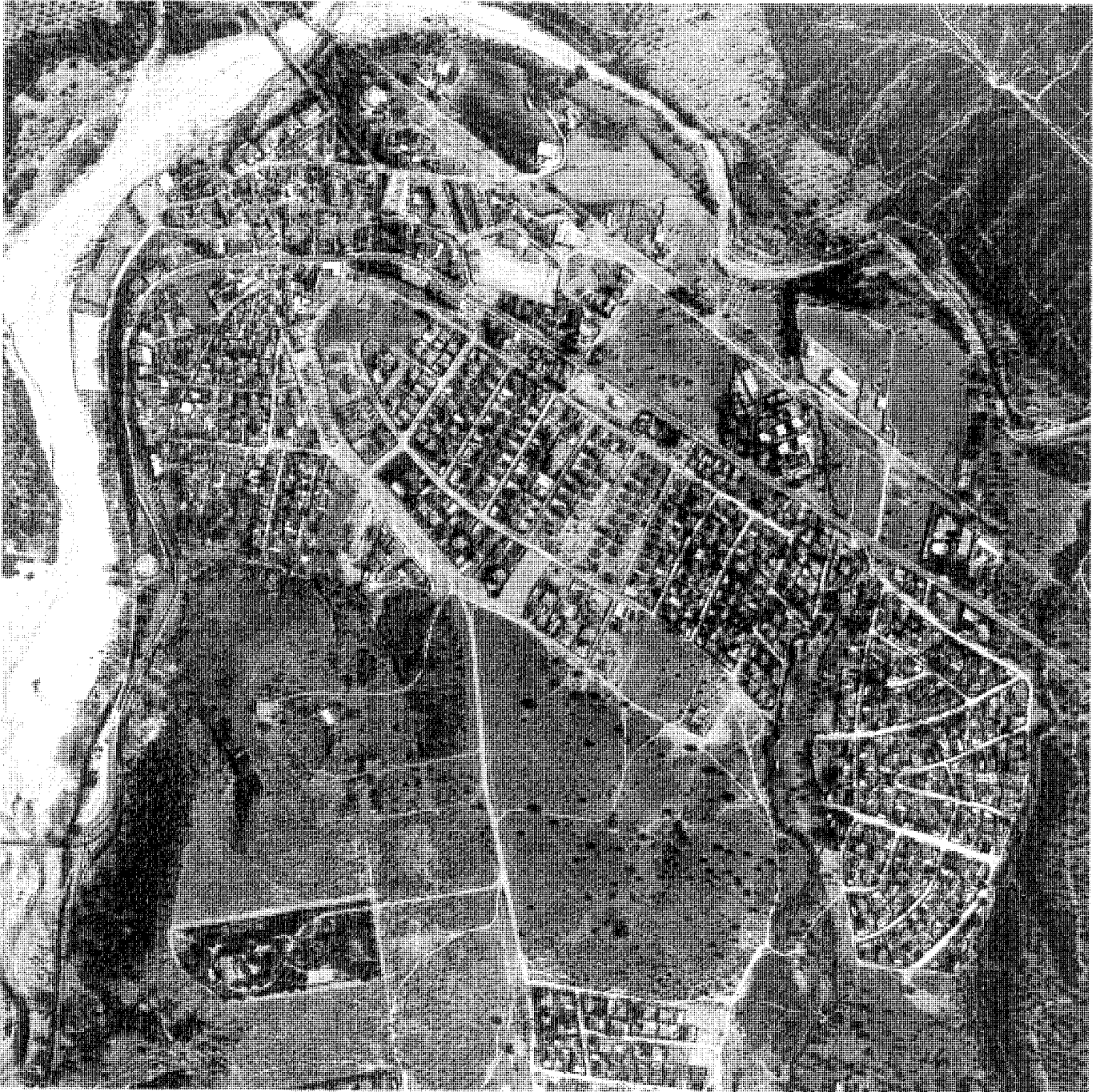
Urbanizaciones

Majasierra, Prado de la Nava, Los Llanos, Cañada del Alberche, Santa Marta, El Sotillo, Los Monteros, María Elena, Carbajo, Palomeque, Manga de la Pedrera, La Dehesilla, Carreta Quebrada.

Despoblados

Villanueva de Tozara (San Polo)





Aldea del Fresno, 1991 .

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Aldea del Fresno se encuentra situado al suroeste de la Comunidad de Madrid. Limita con los términos municipales de Villamanta al norte, Navalcarnero al este, Métrida (provincia de Toledo) al sur y Villa del Prado al oeste.

Ocupa una extensión de 51,07 km² a una altitud media de 467 m en un terreno sensiblemente llano con pendiente hacia el sur.

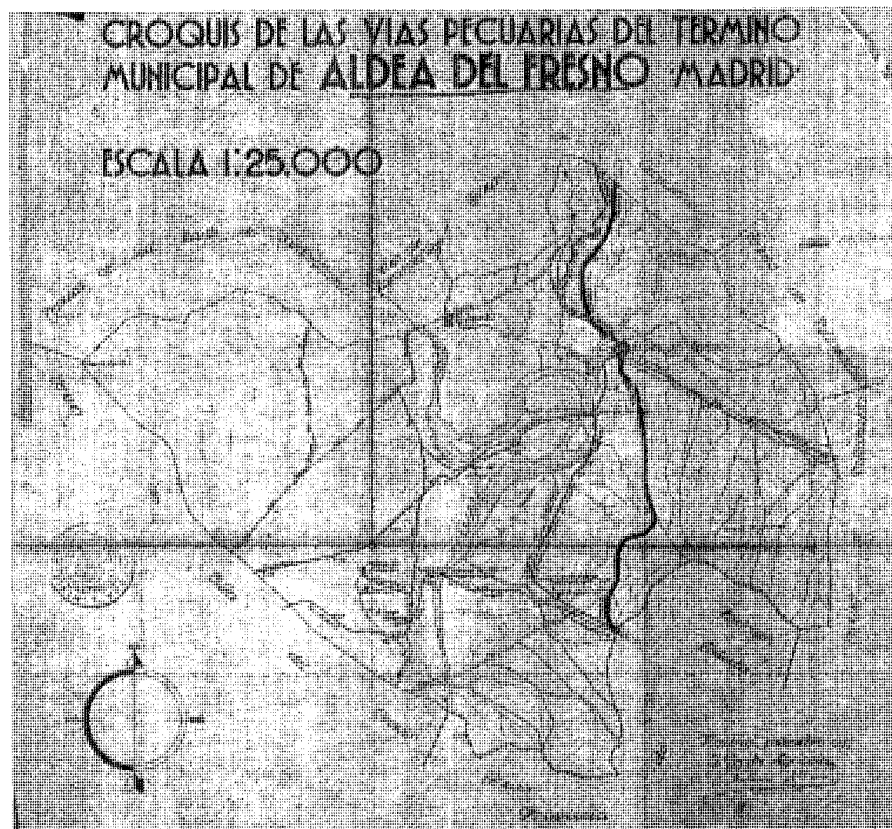
La característica principal del término es la presencia de varios ríos y arroyos que confluyen en el centro de éste y que condicionan la vegetación predominante de la zona ¹ (vegetación ribereña que combina con otras zonas de encinares y pinares) y hacen del municipio un lugar muy apto para las actividades recreativas, hecho que ha provocado la aparición de urbanizaciones de segunda residencia diseminadas por todo el término y el fomento de las riberas de los cursos fluviales que lo atraviesan.

Estos cursos fluviales son el río Alberche ², que atraviesa el término de norte a sur, el río Perales, que afluye en el primero a escasos metros del núcleo de población de Aldea del Fresno y los arroyos Grande (afluente del anterior, con el que se encuentra al norte de la población), Berciana y de la Casa Vieja; estos dos últimos afluyen en el Alberche al sur del término, junto al término de Villa del Prado.

Una única vía pecuaria, el Cordel de Merinas, atraviesa el término de norte a sur. Proveniente de la provincia de Toledo, cruza el río Perales y, atravesando la población de Aldea del Fresno, se dirige por Colmenar de Arroyo, Chapinería y San Lorenzo del Escorial a los pastos de la Sierra de Guadarrama ³.

Dos carreteras de segundo orden atraviesan el término, una de norte a sur, M-610 desde Cerceda hasta el límite de la provincia con la de Toledo; otra de este a oeste, M-507 desde Navalcarnero hasta el límite con la provincia de Ávila. La confluencia entre ambas se realiza en la misma población de Aldea del Fresno.

Existió en el término un tramo de ferrocarril de vía estrecha (abandonado desde su cierre en el año 1965) de la línea Madrid (Estación de Goya)-Almorox, que atravesaba de este a oeste el vértice inferior del término, entre Métrida y Villa del Prado; de él se conservan hoy algunos vestigios, como las ruinas del apeadero del Rincón. Una segunda línea férrea, del



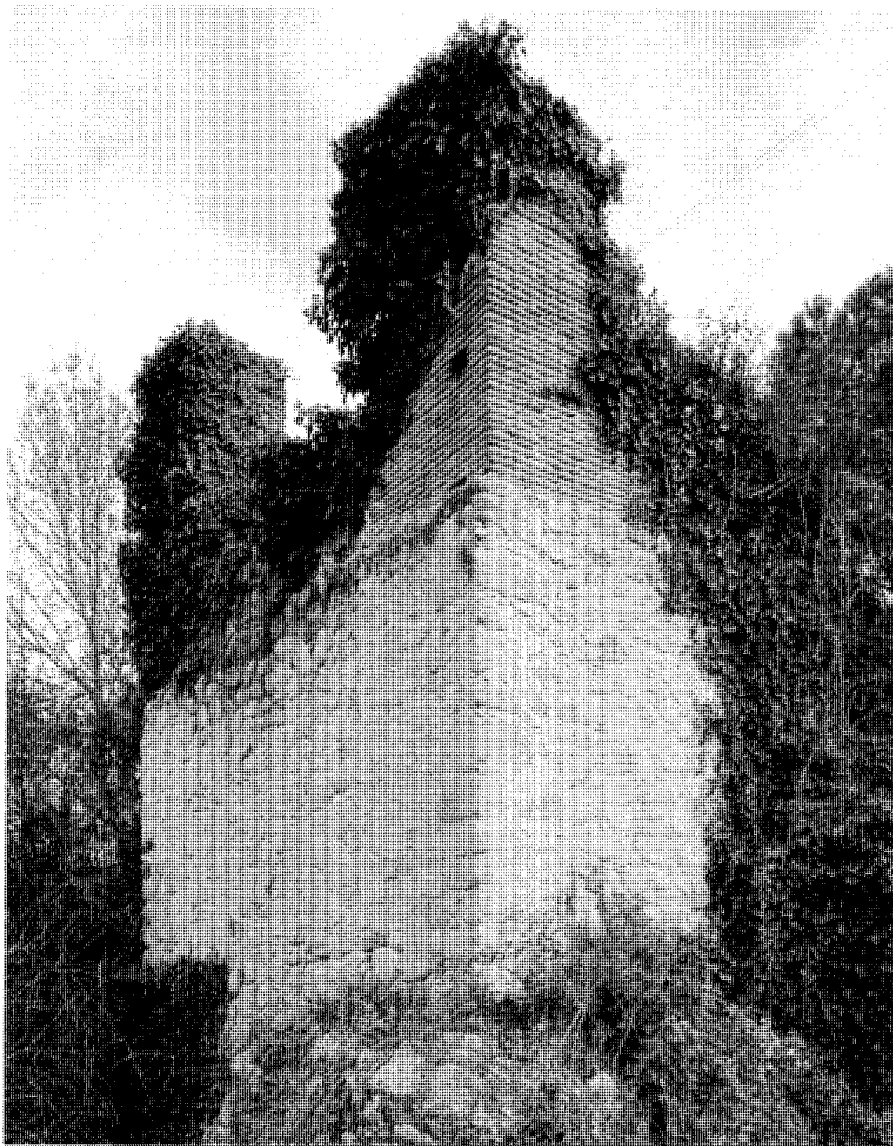
Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1995.

Ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias, hubiese dado servicio al término si no se hubiese interrumpido su construcción después de la Guerra Civil, cuando ya se habían salvado los pasos sobre el río Perales y el Arroyo Grande. De esta línea, que discurría paralela a la carretera de Navalcarnero a San Martín de Valdeiglesias, quedan como vestigios estos dos puentes ⁴.

El término de Aldea del Fresno ha tenido desde muy antiguo un reparto latifundista de su territorio. Las propiedades son escasas, pero muy extensas: El Rincón, El Santo, Las Hoyas, Navayuncosa, Hernán Vicente, Los Corrales. Son grandes dehesas nacidas con fines agropecuarios en las que muchas de ellas los conjuntos residenciales adquieren categoría de Palacios.

El núcleo de población se asienta en un enclave muy favorable, en la ribera del río Perales en su confluencia con el río Alberche. Dista de Madrid unos 45 km y 18 de Navalcarnero.

Se encuentra muy degradado por actuaciones puntuales negativas, de volumen y altura desmedidos. La retícula irregular que conforma el casco urbano se ha visto distorsionada por la creación de numerosas urbanizaciones asentadas al sur del eje de la carretera a Navalcarnero (urbanizaciones de Majasierra, Prado de la Nava, Cañada del Alberche, Santa Marta, Los Llanos, El Sotillo y La Dehesilla) y otras algo más alejadas del núcleo, al sur de éste (Los Monteros y María Elena). El resto de las urbanizaciones se encuentran dispersas a lo largo de las carreteras a Métrida y a Villa del Prado. Todas ellas presentan importantes deficiencias de infraestructura y urbanización (algunas son urbanizaciones ilegales) y no es difícil encontrar viviendas prefabricadas, instalaciones provisionales (tipo caravana) e, incluso, infraviviendas. En la primera de estas carreteras las agrupaciones son pequeñas y de límites imprecisos: Palomeque, Carbajo y la Manga de la Pedrera. En cuanto a



Ruinas de antigua noria junto al río Perales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

la urbanización Carreta Quebrada, situada en la carretera a Villa del Prado, en la desviación hacia la Presa de Picadas, es de destacar por ser la de mayor tamaño de todas las mencionadas ⁵.

Existen dos campings en el término, el Caravan Garden y el camping Los Rodríguez. El primero está asociado con la Reserva El Rincón, Safari Park situado en la Finca El Rincón, inaugurado en 1973 y que constituye uno de los mayores atractivos turísticos del término.

El nombre original de la población fue "El Fresno". En torno a un árbol de esta especie se construyeron las primeras casas, de ahí el fitónimo al que, posteriormente, se le añadió el sobrenombre de "Aldea" ⁶ debido, probablemente, a "su insignificante vecindario, que consistía al principio en seis pastores con sus correspondientes familias", según relata Marín Pérez ⁷.

Hacia 1591 las referencias encontradas sobre la población la nombran "Aldea el Fresno" y,

pese a que en 1782 se describe como "villa de Aldea del Fresno" e incluso "villa del Fresno" (le había sido concedido el título de Villa por Real Cédula de Felipe V), prevaleció el sobrenombre de Aldea y definitivamente quedó como "Aldea del Fresno".

De los orígenes a la Edad Media

No se han encontrado en Aldea del Fresno restos arqueológicos que permitan determinar asentamientos, en el término, anteriores al siglo XII.

Tampoco se ha podido demostrar su fundación árabe afirmada por Marín Pérez: "No están conformes los cronistas acerca del origen de la aldea, pero de acuerdo con tradición y restos antiguos hallados en las excavaciones, lo dan como fundado por los árabes en el siglo XII y repoblado por los cristianos tres siglos más tarde" ⁸.

Uno de los restos antiguos a los que puede referirse es, tal vez, la noria, que algunos autores identifican como de fecha anterior al siglo XII ⁹ y cuyas ruinas se levantan al pie de la Iglesia, junto a la orilla del río Perales. La construcción, ahora catalogada con un nivel de protección de Grado 2, por las Normas Subsidiarias de Planeamiento ¹⁰, se levantaba sobre un gran zócalo de mampostería irregular del que arrancaba otro cuerpo del mismo material reforzado en sus esquinas con ladrillo visto.

Los primeros documentos escritos que mencionan población asentada en el término de Aldea del Fresno son los que se refieren, a comienzos del siglo XIII, a la aldea de Villanueva de Tozara ¹¹, hoy despoblado situado en la Dehesa de El Rincón. El 21 de Noviembre de 1208 el rey Alfonso VIII vende al concejo segoviano la aldea de Villa de Tozara, con todos sus términos, por 2.500 maravedís ¹².

El recién fundado Monasterio de Valdeiglesias, que agrupó en 1150 los dispersos eremitorios del valle del Alberche, estableció granjas, cultivó terrenos y creó lugares o aldeas, como los actuales núcleos de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Villa del Prado, nacidos al amparo de la actividad agrícola o ganadera dependiente de la abadía. Mientras San Martín de Valdeiglesias surge como centro cerealista, Pelayos de la Presa como centro lanero y pieler, y el Lugar del Prado del Alamín como vega hortícola, la aldea de Villanueva de Tozara (también llamado Lugar de Tozas, por la sierra del mismo nombre) se dedica a la explotación forestal ¹³.

En 1236 el rey Fernando III el Santo contribuye a la ocupación y asentamiento, en estas tierras conquistadas a los moros, de gentes procedentes del norte. Desde Medina de Pomar (norte de la provincia de Burgos) llegan a nuestras tierras pobladores que reciben como predios de asentamiento los lugares de "Villa Prati et Villa Thesauri" (Villa del Prado y Villanueva de Tozara) ¹⁴.

En estos inicios del siglo XIII, el cerco que Segovia mantenía con Madrid se fue ampliando con la compra de terrenos y aldeas, como ésta de Villanueva de Tozara, a cuyos fines militares y repobladores contribuía el móvil ganadero: la actividad pastoril, que fue una de las bases de los dominios territoriales segovianos. Procedentes de los extensos prados del actual término de Villa del Prado, los segovianos ampliaron sus dominios hacia el norte, en dirección a Aldea del Fresno. Parece que la zona de Villanueva de Tozara pertenecía, entonces, al Señorío de Alamin (término de Villa del Prado). Fue poblado anejo al mencionado municipio, dependiente del curato del mismo y posiblemente se despobló hacia 1500. Había poseído, según consta en documento del archivo parroquial de Villa del Prado, "Eglesia, e Pila, e Cura, e posesiones" ¹⁵. De él se pueden contemplar hoy las ruinas de la ermita mudéjar de San Polo, vestigios de la antigüedad del asentamiento, del que ya Julio González define como "uno de los núcleos más antiguos" ¹⁶.

Dentro de esta expansión segoviana, adquiere gran importancia el trazado de las cañadas serranas, de las zonas de pasto del ganado y de los descansaderos. Es precisamente en una de estas cañadas, el Cordel de Merinas, que se dirigía desde Toledo hacia la zona de la Sierra de Guadarrama, donde unos pastores construyeron las primeras casas, en torno a un fresno, junto a la ribera del río Perales cerca de su encuentro con el río Alberche: relata Marín Pérez que "su insignificante vecindario, que consistía al principio en 6 pastores con sus correspondientes familias ...y por hallarse en el centro de las primeras casas un fresno muy hermoso, cuyo espeso ramaje hizo sombra durante el verano a los primeros habitantes hasta que construyeron a su alrededor las primeras chozas o casas..." ¹⁷. Parece muy claro el carácter ganadero de la fundación del núcleo, cuyo origen podría derivar de un descansadero de pastores, quienes en pleno Cordel de Merinas encuentran un lugar fresco para hacer un alto en la sombra de la vegetación de la ribera del río Perales.

Con la ampliación del cerco segoviano, todo el término de Aldea del Fresno pasó a ser propiedad del Concejo de Segovia. El rey favoreció al Concejo con cartas pueblas y con Ordenanzas, como las aprobadas en el año 1302 "para repoblar los alijares concejiles hasta el Alberche y el Tajo". Los segovianos fueron comprando los eriales de la zona oeste de Madrid y se constituyó el Sexmo de Casarrubios del Monte. Se repueblan las aldeas que a él pertenecen y aparecen los nuevos nombres, como Aldea del Fresno, que Julio González define "reveladores de su primitivo carácter montaraz".

La repoblación, por parte de los segovianos, de estas aldeas comprendidas en la delimitación del Sexmo de Casarrubios se prolongó hasta, por lo menos, el siglo XVI. Aldea del Fresno, como la mayor parte de los pueblos, cayó en manos del señorío feudal hasta que, en el siglo XVIII, se constituye en villa realenga.

Es, probablemente, en esta época feudal cuando el término de Aldea del Fresno adquiere la distribución latifundista del terreno en grandes dehesas dedicadas al cultivo y la ganadería que, todavía hoy, tanto lo caracteriza.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de todo el siglo XVI, el municipio fue aldea perteneciente a Segovia. En el año 1627, por Cédula de Felipe IV, se hizo escritura de asiento y fue comprada por doña Catalina de Mendoza, quien no cumplió con los pagos de la venta por lo que salió a subasta. Finalmente se remató el año 1642, siendo adquirida el 3 de Julio de ese año por D. Antonio González.

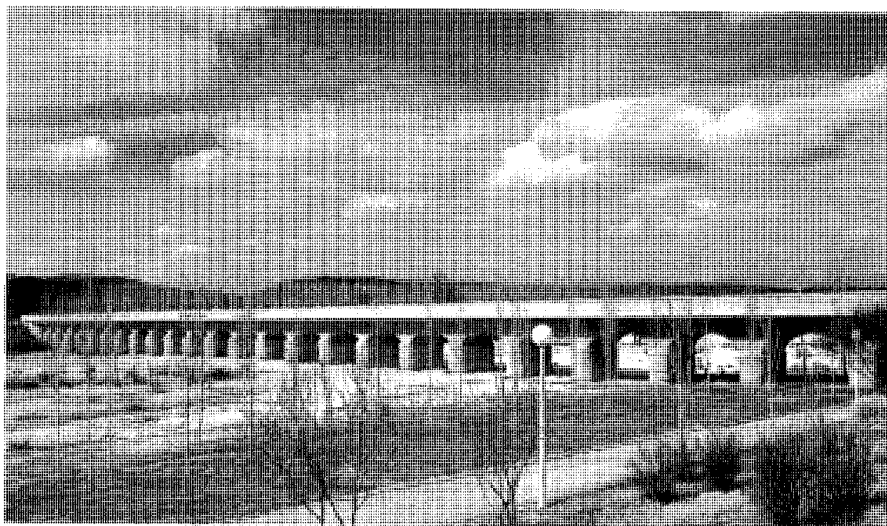
Por las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada ¹⁸ se conoce que, en 1752, la población de Aldea del Fresno es villa de Señorío del Marqués de la Fresneda ¹⁹.

En 1782, cuando se responde al cuestionario del Cardenal Lorenzana, la villa pertenece ya a la vicaría de la ciudad de Toledo y tiene en jurisdicción una dehesa que llaman de "Ernán Vicente" proindivisa con la Sra. Marquesa de la Fresneda, vizcondesa y señora del Fresno ²⁰. Es en este siglo XVIII cuando la villa se exime del Señorío; tras la reestructuración de la provincia de Madrid (llevada a cabo por Carlos IV en 1789) en varios partidos entre los que se encuentra Casarrubios del Monte, la villa realenga se adscribe e éste. Posteriormente, ya en la segunda década del siglo XIX, se conforma el partido de Navalcarnero, al que Aldea del Fresno pasará a pertenecer.

De la primera mitad del siglo XVI data la primera información relativa a la población: en el año 1530 son 49 los vecinos registrados en Aldea del Fresno, que ascienden, en 1591, a un total de 73 pecheros, 3 hidalgos y 1 clérigo; cifras éstas posiblemente algo exageradas ²¹. No se tienen noticias de construcciones en el casco urbano, ni en número ni en tipología, durante estas fechas, pero sí en los alrededores, donde la interesante ermita de San Saturnino (hoy perteneciente a la finca El Santo) ²², junto con sus edificaciones anejas y terrenos circundantes (propiedad, hasta entonces, de los monjes de Guadalupe) es adquirida, en 1566, por el Monasterio de El Escorial, siendo eximida de la jurisdicción de Segovia.

En cuanto a las actividades y profesiones de la población, se sabe que, además del mencionado clérigo, existía un escribano, del que da cuenta la relación del Archivo de Protocolos entre las fechas 1599 y 1617 ²³. La dedicación principal del resto de los habitantes sería, con probabilidad, la agrícola y ganadera.

Gracias al único censo encontrado en el siglo XVII, el Censo de Donativos del año 1637, podemos registrar la disminución de la población de Aldea del Fresno a 52 vecinos, consecuencia, tal vez, de una merma por epidemias, comunes en la época. Lo cierto es que, un siglo después, las cifras consignadas en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 son todavía menores: 31 vecinos. Para entonces el núcleo urbano ya contaba con 36 casas, entre ellas el Ayuntamiento, la cárcel, la fragua, una casa para mercería, abacería y taberna, una carnicería, otra en la que los vecinos hacían sus juntas y dos mesones. Herencia de esta época puede ser la organización del núcleo de Aldea del Fresno en grandes manzanas muy irregulares, con calles cortas que carecen de ortogonalidad. Probablemente las edificaciones se organizaban alrededor de una plaza central (hoy dividida en dos: plaza de la Constitución y plaza de la Calva) en la que se situaría el Ayuntamiento. Con la construcción, en este siglo XVIII, de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, de la que hoy sólo se conserva la torre ²⁴, fechada en 1793, la centralidad de la plaza queda desvirtuada, se desvía hacia el noreste, produciéndose una dualidad entre ésta y la nueva plaza de la Iglesia. Este carácter, conservado todavía en nuestros días, hace de la trama urbana una concatenación de grandes espacios abiertos. La Iglesia estaba concebida como una fortificación, enclavada en lo alto de la escarpada curvatura formada por el encuentro de los ríos Perales y Arroyo Grande.



Puente de la Pedrera sobre el río Alberche. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Entre la población de este año de 1752, el Catastro del Marqués de la Ensenada menciona un sacristán, un tabernero, un abacero, dos administradores de haciendas, dos mesoneros, una panadera, un tercero de granos, un albañil, nueve labradores y doce jornaleros, además del cura párroco. En lo que se refiere a los alrededores del núcleo urbano, se hace mención a un vecino que habita la "casa de campo que llaman el Rincón" ²⁵.

Unos años más tarde, en 1782, el Cuestionario del Cardenal Lorenzana cifra en 27 el número de vecinos que habitan Aldea del Fresno ²⁶. A partir de ahora la población, tras la baja demográfica sufrida a lo largo de este siglo XVIII, se estabiliza y comienza, progresivamente, a ir en aumento ²⁷.

De estas fechas data la construcción de un puente sobre el río Alberche, al suroeste de la población, al que el Cuestionario Lorenzana describe como "de madera, con cepas de piedra, levantado en el sitio que llaman La Pedrera, a unos 1.300 pasos de Aldea del Fresno, aunque propiedad de la vecina Villa del Prado". Efectivamente, el Puente de la Pedrera fue construido por esta ciudad, obligada a salvar el peligro que suponían las crecidas del río Alberche en el frecuente paso de mercancías, tales como vino y hortalizas, enviadas hacia Madrid y El Escorial. Ya desde siglos atrás, con las Partidas de Alfonso X, se imponía a los pueblos el deber de colaborar, económicamente, y en ocasiones con mano de obra, en la construcción

y conservación de puentes. Tal es el caso de Villa del Prado con el Puente de la Pedrera, para cuya construcción pidió licencia al Real Consejo de Castilla en 1760, obteniendo autorización, para sufragar los gastos, de la tala de árboles del término. Un año más tarde se concede "licencia y facultad a la Villa del Prado para que pueda construir un puente con pilastras de piedra y piso de maderas en el sitio y vado de La Pedrera" ²⁸. Se encarga la obra al Arquitecto Marcos de Bierna, quien dirige las obras que ejecutan los maestros Antonio de los Cuetos y José de Isla. Varios obstáculos interrumpieron la construcción del puente, entre ellos los interpuestos por los vecinos de Aldea del Fresno quienes, apoyados por la Marquesa del Fresno, trataron de evitar que se abriera el nuevo camino en un terreno que les pertenecía. Una nueva intervención del Real Consejo en el año 1765 permitió que, finalmente, se concluyeran las obras ²⁹. Se estableció un derecho de pontazgo que perduró durante todo el siglo XIX y parte del XX ³⁰. En 1844 se reconstruyó el suelo de madera del puente, que estaba muy deteriorado. Más tarde, en 1850, se levantó una vivienda para el pontazguero que, posteriormente, fue demolida para dar paso a la carretera. Ya en nuestro siglo, hacia 1984, se realizó una reforma para mejorar lo que hoy es el paso, sobre el río Alberche, de la carretera M-507. El puente de la Pedrera que hoy se puede contemplar consta de 24 ojos de arcos rebajados construidos en ladrillo

que apoyan en machones de mampostería de piedra. El peto de remate está realizado, asimismo, con ladrillo.

Siglos XIX y XX

Cuando en 1833 se organiza la provincia de Madrid y se instalan los Partidos Judiciales, Aldea del Fresno queda definitivamente adscrita al nuevo Partido de Navalcarnero.

Para entonces su población ya cuenta con 28 vecinos y 121 habitantes, cifrados en 1826 por Miñano, quien menciona, en lo que a edificaciones se refiere, la existencia, además de la parroquia, de un pósito ³¹. En 1831 se produce un descenso demográfico que sitúa la población en 26 vecinos; descenso que no cede hasta más allá del año 1848, fecha en la que Aldea del Fresno cuenta con 19 vecinos y 88 almas. Relata Madoz que esta población se distribuye en 34 casas ³². Desde mediados del siglo anterior, cuando se contabilizan 36 casas en 1752, el crecimiento de la trama urbana ha sido nulo, hecho lógico si consideramos que la evolución demográfica a lo largo de estos años venía siendo prácticamente negativa, con algunos altibajos. De las pocas edificaciones singulares mencionadas por Madoz, como el Ayuntamiento, la cárcel, la taberna y la fragua, ya teníamos constancia de su existencia en el siglo pasado. Es de destacar la mención que hace de las dehesas del Rincón, Navayuncosa y Hernán Vicente, de las que dice que están bien pobladas ³³.

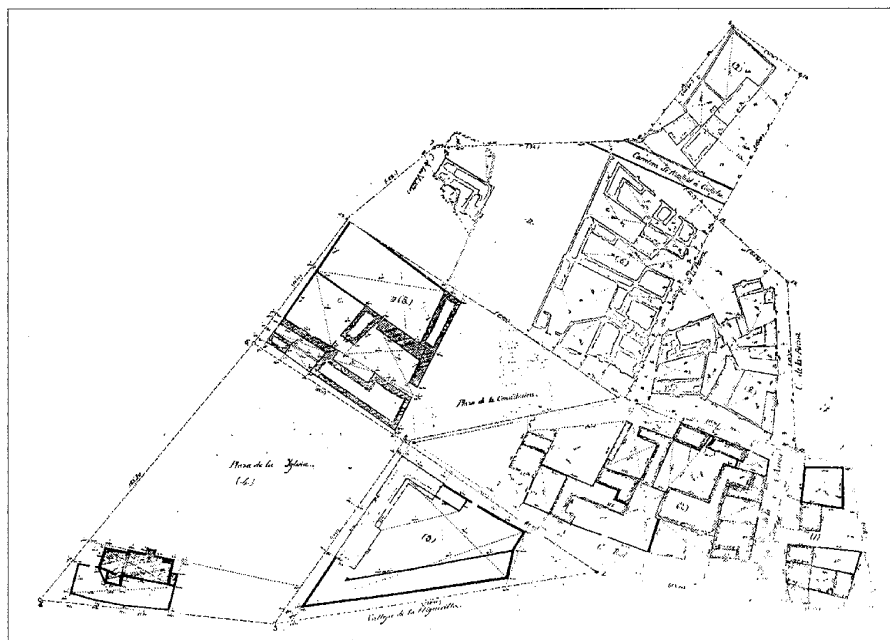
La primera documentación gráfica existente sobre el núcleo de población de Aldea del Fresno es el plano levantado el 25 de Octubre de 1869 ³⁴. En él se advierte la existencia de dos grandes espacios abiertos: la Plaza de la Constitución y la Plaza de la Iglesia, ambas irregulares, de formas trapezoidales y unidas entre sí por uno de los vértices. Alrededor de las dos plazas se sitúan, respectivamente, los dos edificios más representativos: el Ayuntamiento y la Iglesia. La Plaza de la Constitución, en uno de cuyos vértices se adelanta el edificio institucional (que convierte el espacio más en una L que en un cuadrado), es el foco central desde el que se origina toda la trama urbana. Desde él parece que se ha generado el desarrollo edificatorio, en forma de cruz, como si la plaza ocupara el centro de la cruz y las construcciones se hubieran ido extendiendo en el sentido de los cuatro lados. El máximo desarrollo se ubica en los lados sur y oeste, mientras que hacia el noreste, en el vértice ocupado por la Plaza de la Iglesia, las construcciones se limitan a las colindantes con las dos

plazas. Las manzanas son grandes, irregulares y poco colmatadas. En ellas abundan los espacios libres para corrales, atrios o patios, síntoma del carácter ganadero de la población. Dos calles parten de la Plaza de la Constitución: la calle Real y la calle de la Parra, para ir a cruzarse, en los límites de la población, con la calle de la Arena, la calleja de la Higuera, la calle de las Vistillas y el camino de Madrid a Cadalso. Este último, situado en el límite sur del núcleo, adquirirá poco a poco gran importancia en el desarrollo urbano al convertirse en eje de crecimiento.

En 1889 el número de viviendas ha aumentado a 56 casas, que Marín Pérez describe como "de pobre construcción y agrupadas en tres calles estrechas y sin empedrar" ³⁵. Entre ellas se encuentra una casa para el profesor y una escuela de educación primaria, de la que se destacan las malas condiciones del local y la pasividad, ante ello, del Ayuntamiento. Este último alberga en su edificio, además de las oficinas del Juzgado Municipal, la cárcel de la villa ("una de las peores habitaciones"). En mejores condiciones se encuentra la casa rectoral, de la que se dice que es "espaciosa y cómoda, sin encerrar ningún particular".

Los materiales usados en la construcción de estas casas son las fábricas de mampostería, ladrillo y adobe. Generalmente, el uso de la mampostería de piedra se reduce a la parte baja o zócalo, mientras el resto se soluciona con adobe y ladrillo, encalado o enfoscado y pintado. Las casas son de una única planta aunque pueden tener altillos para almacenar paja o grano. Los huecos son pequeños, las puertas de una única hoja y los dinteles suelen realizarse en madera. Los sillares y dinteles de piedra escasean. Los atrios, corrales y cuadras son mucho más espaciosos que las viviendas y se distinguen por la apertura de grandes huecos para la salida de animales. La estructura interior, en ambos casos, se realiza en madera, para sustentación de las cubiertas a 1 ó 2 aguas de teja cerámica curva. La pobreza de los materiales, la austeridad y la falta de cualquier tipo de decoración pueden justificar la expresión de Marín Pérez de "casas de pobre construcción".

La población, en estos años de finales del siglo XIX, experimenta un brusco crecimiento que continuará, de forma ya imparable, hasta nuestros días. En 1889 el número de vecinos ha ascendido a 60, 218 almas, según Marín Pérez. Entre ellos, la dedicación principal, en lo que a industria se refiere, es la producción de harinas, elaboración de pan, fabricación de vino y aceite



Núcleo de población, 1869. IGN.

y conservas de carnes; en cuanto al comercio, la exportación de granos, paja, lana, leche, carne, aceite, vino, aguardiente y la importación de tejidos, sedas, pescados y jabón.

Es de destacar la importancia de la desamortización en el término de Aldea del Fresno, uno de los municipios que en la Clasificación General de los Montes Públicos del año 1859 era considerado como de los más ricos. Si las previsiones en la Clasificación eran que el municipio prácticamente no se iba a ver afectado por la desamortización, el resultado superó con creces todas las previsiones y a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del XX se vendieron en Aldea del Fresno nada menos que 4.899 Ha., prácticamente un 96% de la superficie total. Se pusieron en venta todas las grandes dehesas (hay que recordar la característica latifundista de la distribución del territorio de este término) salvo la de Hernán Vicente, que en 1901 se anunció a subasta sin que se rematara. El grueso de lo vendido lo constituyeron la Finca El Santo, desamortizada a la Corona y la dehesa El Rincón, de la desamortización de propios ³⁶. Estas grandes fincas (otras seis desamortizadas de la Corona, además de las dos mencionadas), cuyas edificaciones habían estado siempre relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas (almacenes, portaleras para el gana-

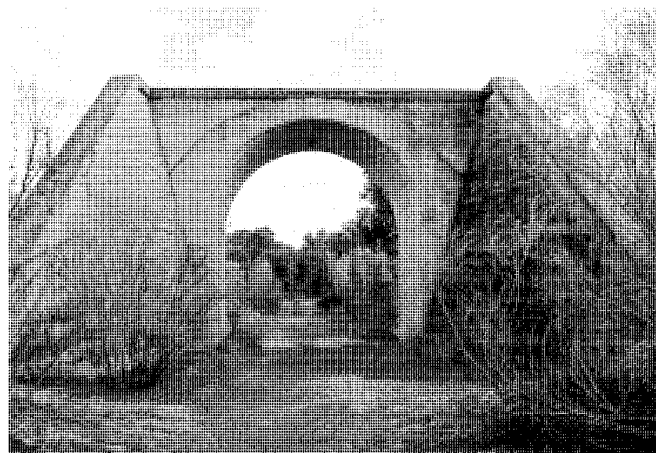
do, viviendas para peones, pastores, guardias, etc.), van a sufrir, ahora en manos privadas, un cambio de uso debido a la pérdida de la importancia de la ganadería y la agricultura y una conversión a conjuntos dedicados a segunda residencia de lujo, con actividades relacionadas con la caza, en manos de familias de la nobleza ³⁷. En muchas de ellas, estas segundas residencias adquieren la categoría de Palacios, de diversas procedencias históricas (los últimos fueron construidos en la década de los cincuenta). Cabe mencionar, entre ellos, el Palacio de El Rincón, el Palacio de Las Hoyas y la Granja de El Santo ³⁸.

El fin del siglo pasado coincidió, en Aldea del Fresno, con la llegada del ferrocarril. El 26 de Diciembre de 1891 se inauguró el tramo de ferrocarril de Navalcarnero a Villa del Prado, perteneciente a la línea Madrid (estación de Goya) - Almorox, cuyo tramo final (Villa del Prado-Almorox) se abrió en 1901. La línea, que atravesaba el término de Aldea del Fresno, daba servicio a la población en el apeadero de El Rincón, situado unos kilómetros al sur de la población junto al despoblado de San Polo. La construcción (actualmente en ruinas) era una nave rectangular con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva a la que parece que se había adosado

Desarrollo histórico



Apeadero del Rincón, de la línea de ferrocarril Madrid-Almorox. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Puente del ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias, sobre el Arroyo Grande, en la dehesa de Navayuncosa. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

otra más estrecha con las mismas características. La fábrica de ladrillo estaba revestida con un enfoscado pintado. El acceso se realizaba a través de tres puertas con arcos de medio punto en su fachada oeste. Se destacaban las esquinas y los encuentros con el alero y se remarcaban los huecos mediante resaltes de la fábrica de ladrillo.

El ferrocarril, que era de vía estrecha, transportaba tanto viajeros como productos agrícolas originarios de estos pueblos de la zona oeste de Madrid. Se trataba de una línea aislada de la red, pues sus dos extremos eran vías ciegas sin continuidad y, aunque no faltaron proyectos para subsanar esta deficiencia (como el de unir por debajo del río Manzanares la estación de Goya con la de Delicias e Imperial) este aislamiento condujo a la línea al fracaso. En 1965 se cierra el tramo Navalcarnero-Almorox y cinco años más tarde el restante tramo hasta Madrid. Durante los años 30 una segunda línea, el ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias por Villaviciosa de Odón, se había comenzado a construir. Su recorrido, en el término de Aldea del Fresno, pasaba por el mismo núcleo de población, pero la línea nunca se terminó; después del destrozo de la guerra, las inversiones fueron para la primera línea ya inaugurada y ésta quedó estancada. De su construcción quedan hoy en pie los puentes sobre el río Perales, junto a la Iglesia Parroquial, y sobre el Arroyo Grande, en la dehesa de Navayuncosa³⁹.

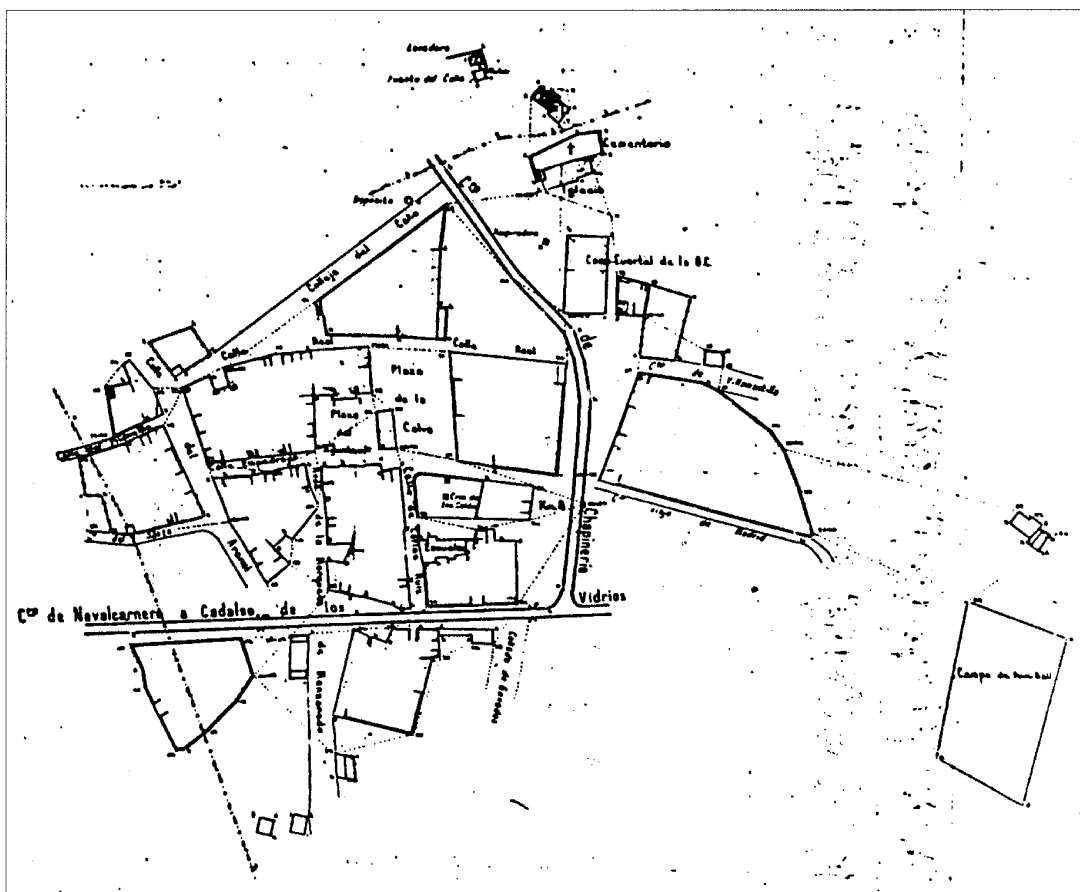
Durante la primera mitad del siglo XX la población de Aldea del Fresno fue aumentando progresivamente (salvando el descenso sufrido en los años cuarenta tras la Guerra Civil), desde los 318 habitantes del año 1900 hasta los 532 de 1950⁴⁰. En esta última fecha el núcleo de población se compone de 80 edificios. El plano del año 1953 muestra un pequeño desarrollo de la trama urbana en los dos sentidos del eje de la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios. De escasa importancia es el crecimiento del núcleo con respecto al existente un siglo atrás. Únicamente habría que mencionar la colmatación de las manzanas del límite de la trama urbana y la creación de algunas nuevas en el eje antes descrito, así como algunos cambios apreciables. La Plaza de la Constitución se ha dividido en dos plazas (ahora llamadas del Ayuntamiento y de la Calva) con la construcción de un edificio en el lado este del Ayuntamiento. Se ha abierto, desde la Plaza de la Calva, una calle llamada de Carlos Ruiz, que delimita la pequeña plaza en la que se sitúa el edificio de las Escuelas (hoy sustituido por un centro cultural) y en la que se levanta la Cruz de los Caídos. La Plaza de la Iglesia, ahora atravesada de vértice a vértice por la carretera de Chapinería, se cierra hacia el este con la desaparecida casa-cuartel de la Guardia Civil. La antigua calle de la Parra es ahora la Avenida de la Marquesa de Manzanedo y la calle de la Arena ha pasado a llamarse calle del Arenal. También la calle de la Higuera ha cambiado su nombre por el de

Calleja del Caño, porque ahora conduce hacia la Fuente del Caño y el lavadero, situados en la ladera de la Iglesia Parroquial, junto a la orilla del río Perales.

Pero, si hasta aquí no se podía hablar de desarrollo urbano ni de actividad constructiva, salvo para la renovación de la edificación existente, es en la segunda mitad del siglo XX cuando el crecimiento alcanza su máximo apogeo⁴¹.

Con los años 60 llega a Aldea del Fresno el auge turístico y el desmedido desarrollo de la segunda residencia que tanto ha cambiado el perfil urbano desde entonces. Como bien define Pablo Navajas es "un buen ejemplo de pueblo que, no estando en la sierra, ha sufrido el boom turístico", encuadrado dentro de lo que denomina "pueblo de veraneo de segunda generación"⁴². Varias son las cualidades del término que han potenciado este desarrollo: su situación privilegiada junto a los embalses de San Juan y de Picadas, su enclave en el cruce de las carreteras de El Escorial-provincia de Toledo y Navalcarnero-provincia de Ávila, la atracción turístico-deportiva de las orillas y playas del Alberche y la ubicación en su entorno del Safari-Park El Rincón⁴³, entre otras.

La extensión del casco urbano se ha realizado en la ladera sur del río Perales, entre éste y la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios. En ella domina una mezcla de tipologías que combina las viviendas adosadas con los bloques en altura, algunos de los cuales se constituyen en impactos negativos que alteran



Núcleo de población, 1953. IGN.

el perfil urbano incluso desde la lejanía. El casco, cada vez más degradado, conserva pocas tipologías antiguas. Éstas eran construcciones modestas, de fachadas de mampostería, ladrillo o adobe, generalmente enfoscadas y pintadas, con zócalos de piedra, dinteles de madera (o grandes piedras, en algunos casos) rematadas con cubiertas a dos o más aguas siempre de teja cerámica curva, sobre aleros de canchillos de madera o hiladas de ladrillos. Junto a estas construcciones, escasas, sobresalen las modernas edificaciones de tres y más plantas.

El desarrollo de la segunda residencia se realiza en el sur de la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios y a lo largo de la carretera

a Mérida. En él la tipología predominante es la vivienda aislada, en parcelas de 200 a 500 m², conformando agrupaciones que se adaptan a la forma de las parcelas rústicas originales. Junto a estas urbanizaciones, otras, aparecidas de forma ilegal, conforman un medio urbano disperso, con graves deficiencias de urbanización e infraestructuras.

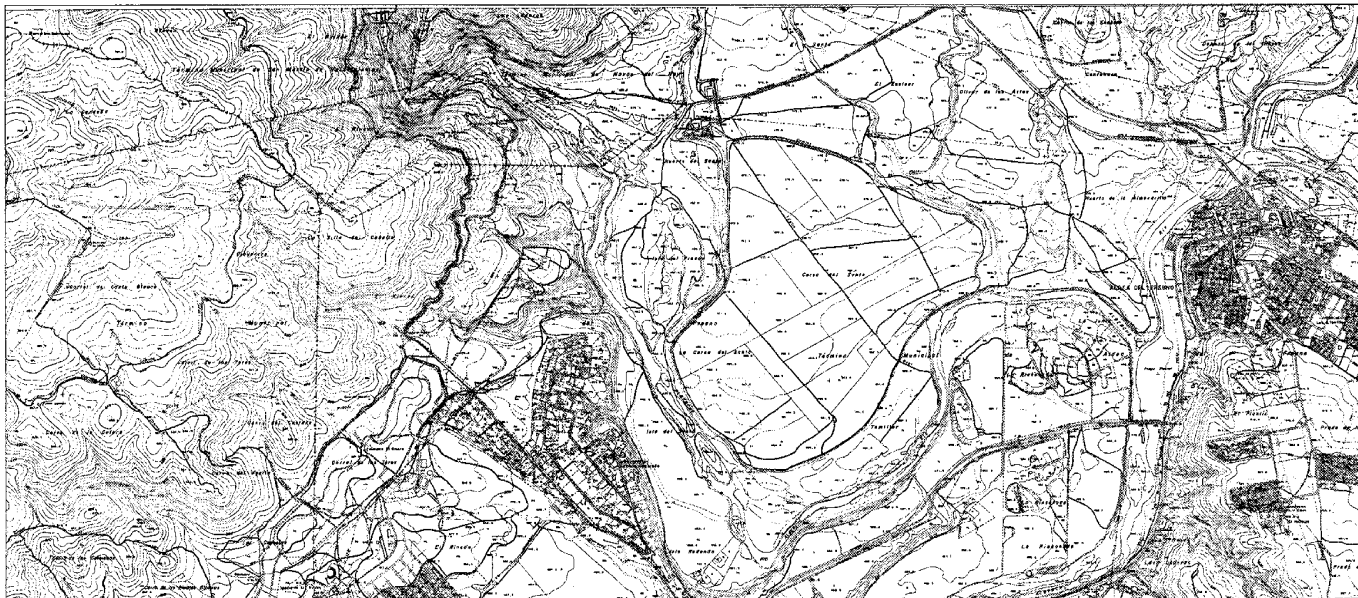
En Noviembre de 1986 se aprueban las Normas Subsidiarias de Aldea del Fresno que incluyen un catálogo de edificios y elementos a proteger, entre los que destacan las fincas El Santo y El Rincón, con nivel de protección 1; la noria y la torre de la Iglesia, con nivel 2 y varias casas en las calles Real, Dr. Zumel, Navayuncosa

y carreteras a Madrid, Chapinería y Villa del Prado, con nivel de protección 3.

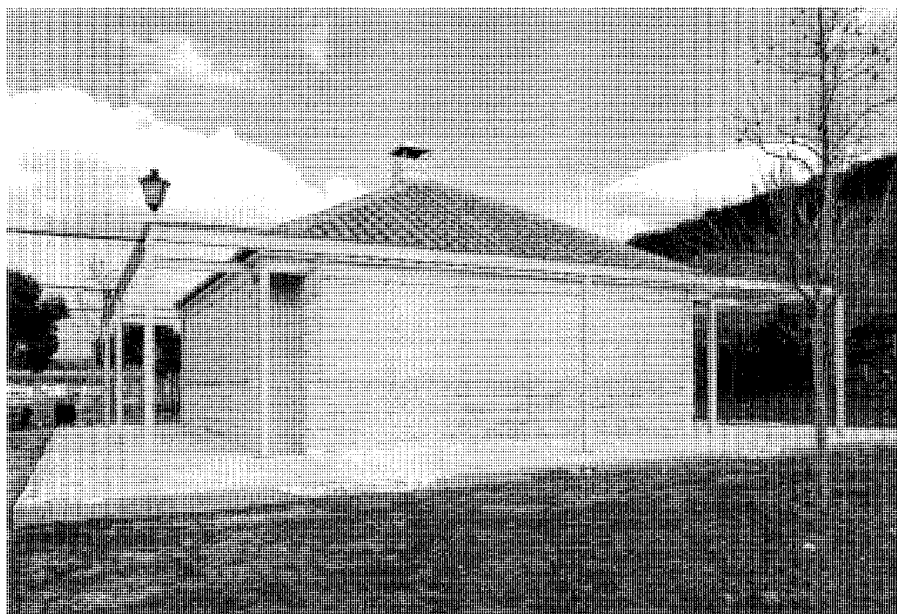
Anterior a esta fecha es el proyecto de la Comunidad de Madrid de Parque y Playa fluvial del Alberche y la construcción de varios quioscos para albergar instalaciones y servicios públicos en la ribera del río. Son construcciones de una planta, con superficies de 50 a 100 m², en los que se combinan como material.

Al iniciar los años 90, Aldea del Fresno cuenta con 1.140 habitantes. En la población destaca el alto porcentaje de viviendas secundarias: un 75% sobre el total. Es el bloque de hormigón, la teja cerámica y la estructura metálica en la formación de pérgolas.

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1988. COPUT. Carcoteca.



Quiosco del parque y playa fluvial del Alberche. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

NOTAS

- 1 Las especies predominantes en las riberas del Alberche y sus afluentes son: álamo blanco y negro, sauce, fresno, carrizos, cañas, juncos y labiadas.
- 2 El meandro del Alberche en Aldea del Fresno es un espacio natural protegido por su valor geomorfológico y faunístico. COMUNIDAD DE MADRID. Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- 3 El cordel de Merinas tiene una anchura de 45 varas (37,61 m) y una longitud aproximada de 9.000 m. CANTÓ, F.; SOLÍS, I. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- 4 CICEN-CHRYSAETOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17.
- 5 Son urbanizaciones ilegales La Dehesilla y Carreta Quebrada. COMUNIDAD DE MADRID. Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura.
- 6 MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar, 16 vol. Madrid, 1847.
- 7 MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, tomo II, págs. 10-12.
- 8 V. Id. Ibid.
- 9 "Una pequeña noria, al lado del enorme puente de 24 ojos, que es anterior al siglo XII..." BARRÓN, C. "Aldea del Fresno" en *Pueblos de España*, Año 1 n.º 3, 1974.
- 10 COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 11 Hoy se denomina despoblado de San Polo, por las ruinas de la ermita del mismo nombre, situada al suroeste del término, en la dehesa del Rincón. Ver ficha de la ermita de San Polo.
- 12 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. 1, pág. 302. Texto reproducido de Colección de Documentos núm. 827.
- 13 RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 19-21.
- 14 FUENTE SANTOS, R. de la. Nuestra Señora de la Poveda. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990, págs. 12-15.
- 15 Según un documento del Archivo parroquial de Villa del Prado, en 1520 se encontraba ya despoblado

el lugar de Villanueva de Tozara. V. Id. Ibid., págs. 12-15.

- 16 "Al oeste los segovianos habían comprado Villanueva de Tozara como uno de los núcleos más antiguos". V. Id. Ibid., pág. 306.
- 17 MARÍN PÉREZ, A. Op. cit., págs. 10-12
- 18 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- 19 "Una rama de los Velasco, linaje de origen medieval, obtuvo en la persona de don Luis de Velasco y Tovar, hijo de los duques de Frías, el título de Marqués del Fresno en 1628, por concesión de Felipe IV". MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pág. 86.
- 20 "Cae al Mediodía (la dehesa de Ernán Vicente)...la divide el río Alberche, el arroyo Berciana, el camino de Méntrida y el ejido propio de este concejo". MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- 21 ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- 22 V. ficha de la Granja El Santo.
- 23 MATILLA TASCÓN. "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, 1985.
- 24 V. ficha de la torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol.
- 25 V. ficha del Palacio de El Rincón.
- 26 V. MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Op. cit.
- 27 En 1785 eran 42 los habitantes que formaban la población de Aldea del Fresno, mayoritariamente labradores y jornaleros. Entre las producciones que constituían la base de sustentación estaban las uvas, cereales, frutas, espárragos, aceitunas, legumbres, hortalizas, plantas medicinales, miel, ganado porcino, ovino y caprino, caza mayor y menor.
- AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, pág. 218.
- 28 PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid: Servicios de extensión cultural y divulgación, Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 41-44.
- 29 En carta con fecha del 10 de enero de 1765, el Real Consejo propuso que se liberase a los vecinos de Aldea del Fresno, de forma perpetua, del derecho de

pontazgo que se introdujo por el uso del nuevo puente. De esta forma se venció la resistencia de una población que, por otra parte, fue la más beneficiada con la construcción del puente.

- 30 A finales del siglo XVIII costaba 12 maravedíes el paso de cada caballería mayor, 6 el de caballería menor, 3 reales el carro y coche y 1 real las cien cabezas de ganado. En 1926 había que pagar tres pesetas por pasar en coche. En 1931 se dejó de cobrar el impuesto a los vehículos de tracción animal, pues las cantidades recaudadas eran ya muy pequeñas. MONTEJANO MONTERO, I. II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, págs. 354-355.
- 31 MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 114.
- 32 V. MADOZ, P. Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones en Ultramar, 16 vol. Op. cit.
- 33 V. fichas del Palacio de El Rincón y la dehesa de Navayuncosa.
- 34 MURO, F.; RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 35 MARÍN PÉREZ, A. Op. cit., págs. 10-12.
- 36 FEO PARRONDO, F. "La Desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo XXIX, 1990, págs. 138, 144-147.
- 37 Según el autor, Aldea del Fresno es el término municipal en que la aristocracia aparece más representada. FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, pág. 23.
- 38 V. fichas respectivas.
- 39 V. CICEN-CHRYSAETOS. Op. cit., págs. 13-17.
- 40 La evolución de la población es de 426 habitantes en 1910, 482 en 1920, 560 en 1930, 551 en 1940 y 532 en 1950.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986, págs. 82-93.
- 41 Tan sólo en la década de los 70 a los 80, el crecimiento del Parque de Viviendas en el área del PAI fue del 46,2%. De las 545 viviendas de 1970 se incrementa a las 1.014 de 1980.
- ESTUDIO RS. Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3 (trabajo inédito). Madrid: MOPU, COPLACO, 1981.
- 42 NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, pág. 251.
- 43 El Safari El Rincón fue inaugurado y montado en 1973 por Félix Rodríguez de la Fuente en terrenos de la dehesa El Rincón. Ocupa una superficie de 140 Ha., con 20.000 m² de lago navegable y una reserva de más de 300 animales de distintas especies.



Aldea del Fresno

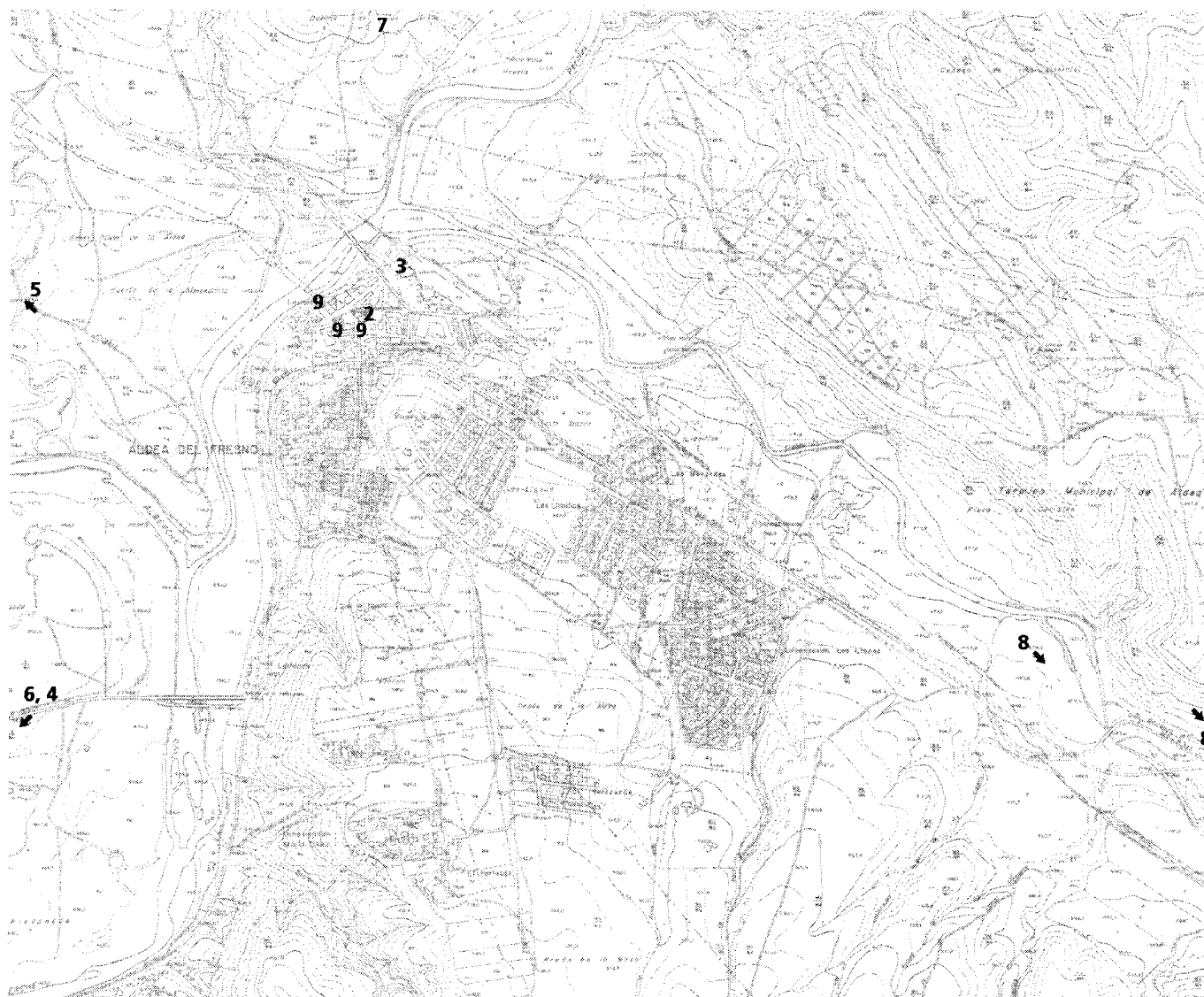
**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



ALDEA DEL FRESNO**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**

1	Arquitectura escolar	Pág. 33
2	Arquitectura institucional	Pág. 36
	Arquitectura religiosa	
3	Torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol	Pág. 40
4	Ermita de San Polo	Pág. 41

5	Arquitectura residencial	Pág. 43
6	Granja El Santo	Pág. 47
7	Palacio de El Rincón	Pág. 51
8	Palacio de Las Hoyas	Pág. 52
	Arquitectura residencial	
9	Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias	Pág. 54
10	Vivienda rural (tipología)	Pág. 55
	Arquitectura residencial	
10	Vivienda urbano-rural (tipología)	Pág. 55



1 Pabellón Escolar

Situación

Calle de Navayuncosa

Fechas

P: 1991. Fo: 1994

Autor/res

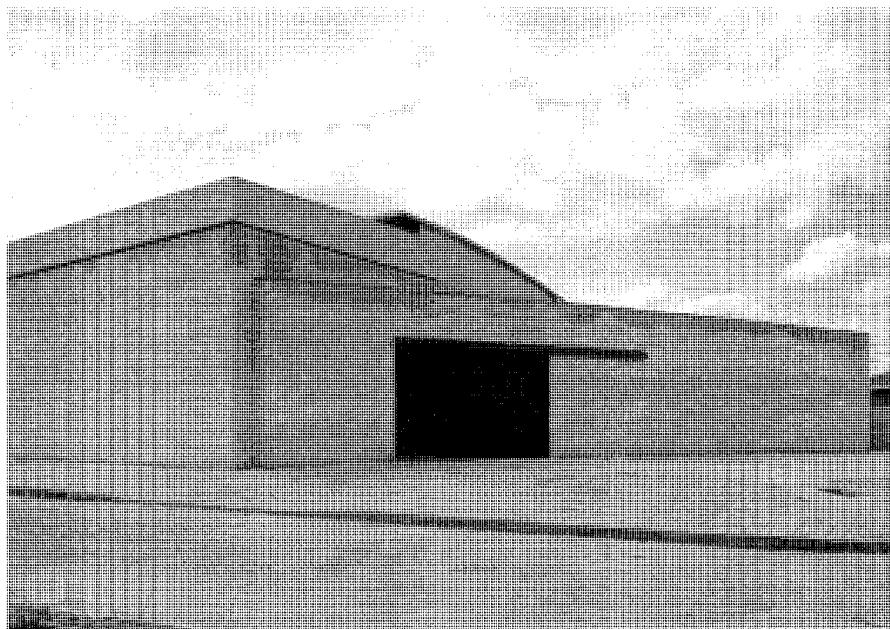
Luis Segundo Arana Sastre
Enrique Colomes Montañés
Javier García García

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (municipal)



Fachada a calle Navayuncosa. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El edificio, de función deportiva de doble ámbito escolar-municipal, se sitúa en la calle Navayuncosa, en el extremo este del campo deportivo del conjunto escolar del que forma parte. Promovido por la Comunidad Autónoma de Madrid, Dirección General de Deportes, y el Ayuntamiento de Aldea del Fresno, ocupa una superficie construida total de 822 m² en la que el programa contemplaba una pista deportiva de 15 m x 27 m (Pabellón escolar modelo M-1 de la Consejería de Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid).

Su situación como límite de la calle, de la que se convierte en cerramiento, y las características del solar en el que se emplaza, hacen de él un edificio de planta marcadamente longitudinal y totalmente volcado hacia su interior. Así lo explican los autores, para quienes el Proyecto surge desde el entendimiento del carácter cerrado del futuro edificio, así como de su programa.

Su carácter longitudinal viene marcado por la presión ejercida, por un lado, por las dimensiones del campo de fútbol y, por otro, por el límite del solar.

El edificio se convierte en el propio cerramiento del recinto escolar; cerramiento que, realizado con ladrillo visto color albero (siguiendo el tono de la tierra del campo deportivo),

acentúa la horizontalidad con un juego plástico de planos ciegos combinados con distintas alturas y retranqueos, a modo de zócalo o basamento del cuerpo principal: la pista polideportiva, que sobresale en altura respecto a los anteriores y de los que se separa mediante una línea de huecos que confiere gran ligereza a la cubierta curva que la remata.

Este ventanal se sitúa al nivel de una galería interior para el público, abierta hacia la sala deportiva y protegida del soleamiento por el gran vuelo de la cubierta. Bajo el acristalamiento, y a modo de banal corrido, discurren las instalaciones del edificio.

La galería se sitúa sobre un cuerpo longitudinal, bajo en altura y medio exento al exterior, que alberga los vestuarios y cuartos de instalaciones. A esta galería se accede por una escalera exenta, ligera, de zancas metálicas con peldaños sin contrahuella que permiten vislumbrar la pista deportiva desde el vestíbulo, sin interrumpir el espacio, pero tamizando la visión desde la entrada.

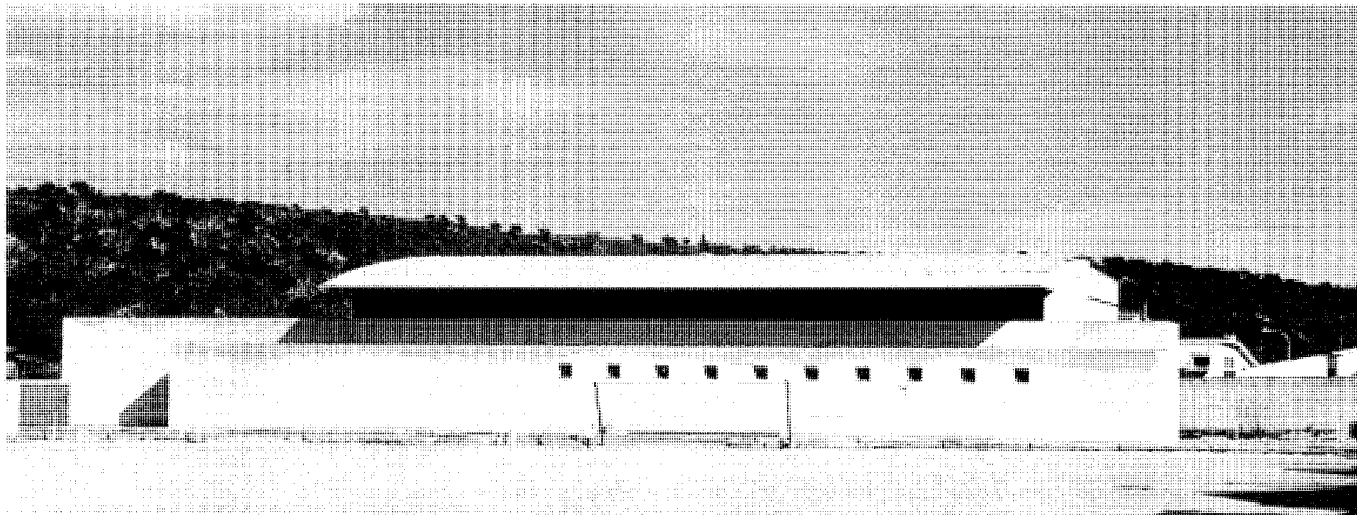
El acceso principal al edificio se oculta intencionadamente, se coloca de forma lateral, a modo de brecha entre los dos muros del cuerpo bajo, evitando así que adquiera ninguna importancia, marcando todavía más el valor del

espacio interior frente al exterior, así como el carácter cerrado del edificio.

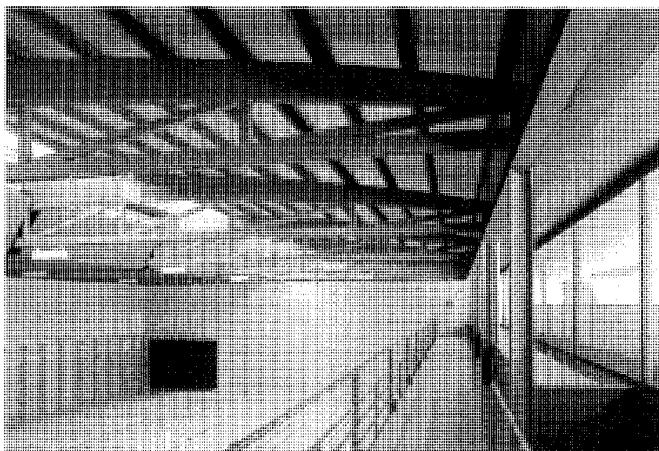
La cubierta de la pista polideportiva se resuelve con cerchas metálicas a las que se añade, en una parte de su longitud total, una estructura complementaria de pletinas de acero que permiten elevar la altura de la cubierta, en su punto central, para abrir una franja vertical de luz natural (complementada por un lucernario horizontal). De esta manera, se resuelve el tema de la ventilación natural cruzada, además de dar cabida a las instalaciones de acondicionamiento de la sala y a los elementos de atenuación acústica.

Los dos materiales que se combinan, tanto al exterior como al interior del edificio, son el ladrillo visto y el panel aligerado metálico en cubierta; utilizados en un interesante contraste: el uno de carácter pétreo, plasmado en formas plásticas planas, tersas, de aristas vivas; el otro ligero y moldeable, de formas curvas y carácter ligero, aerodinámico.

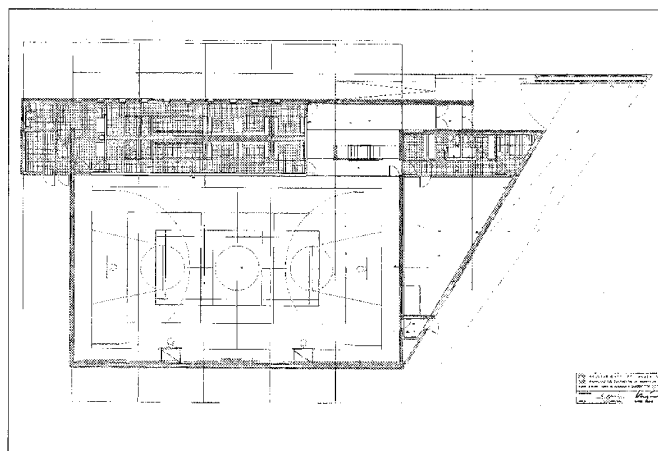
Junto a esta combinación, destacan en la propuesta la perfecta adaptación del edificio al lindero de la calle y al campo de fútbol existente; la integración a todo el conjunto; el cuidado en el uso del ladrillo color albero (el mismo tono que la tierra del campo) y la calidad del espacio interior hacia el que se vuelca todo el edificio.



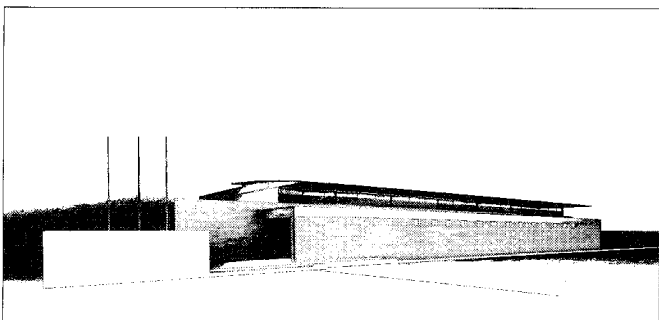
Fachada al campo deportivo. Fot. Virginia Torres.



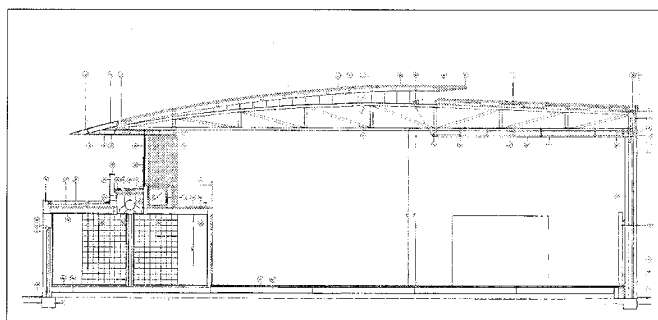
Vista interior desde la galería. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



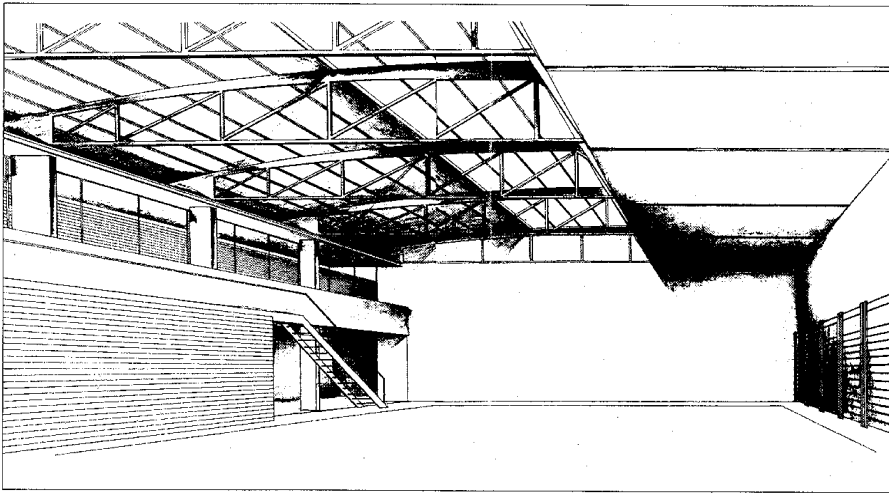
Planta General. Planos cedidos por los autores.



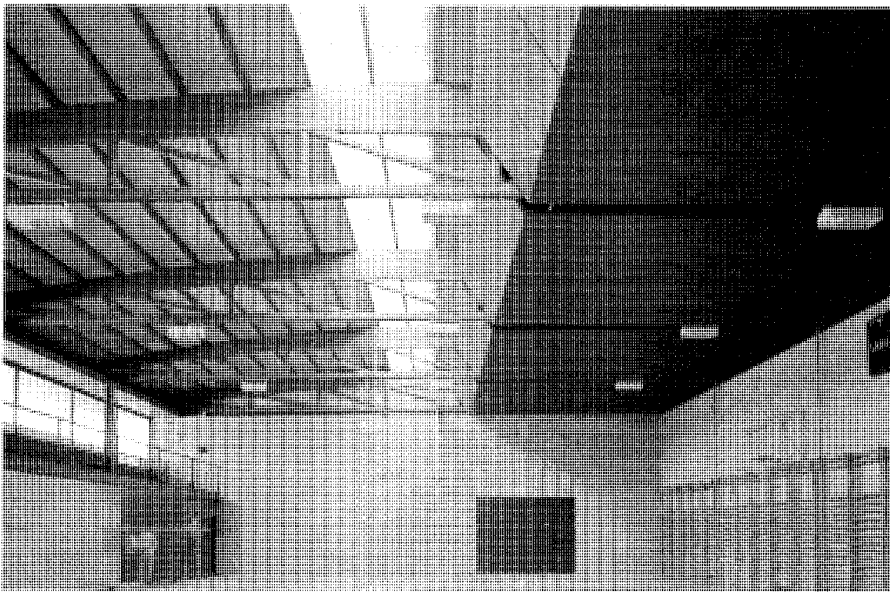
Perspectiva exterior. Planos cedidos por los autores.



Sección transversal. Planos cedidos por los autores.

Arquitectura escolar. Pabellón escolar

Perspectiva interior. *Planos cedidos por los autores.*



Vista interior. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Documentación

Archivo Estudio de Luis Segundo Arana, Enrique Colomé y Javier García. Proyecto de pabellón escolar en Aldea del Fresno. 1991.

Bibliografía

COLOMÉS, E.; GARCÍA, J.; ARANA, L.S. "Polideportido en Aldea del Fresno" en *Arquitectura Viva*, n.º 46, 1996, pág. 30.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *III Bienal de Arquitectura Española 1993/1994* (Catálogo). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1995.

2 Ayuntamiento (Casa Consistorial y nuevo edificio)

Situación

Casa Consistorial: Plaza de la Constitución, 1
Nuevo edificio: Plaza de la Constitución, 6-7

Fechas

Casa Consistorial: Fo: 1952
Ref. y Amp.: 1977
Nuevo edificio: P: 1989
Fo: 1992

Autor/res

Casa Consistorial: PO: S.i.
Ref. y Amp.: Rafael Pradillo Moreno de la Santa
Nuevo edificio: P: Carlos Victoria Planas
D: Fernando Espuelas

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

La Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, fue inaugurada por el Gobernador Civil, Carlos Ruíz, el 22 de Junio de 1952. Junto con la Cruz de los Caídos, el gupo escolar y una nueva plaza, constituye el grupo de realizaciones llevadas a cabo, en Aldea del Fresno, por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Su Arquitectura se enmarca en la línea de las construcciones de Regiones Devastadas de esta época, plasmada en características como el uso de porches con arcos de medio punto, la combinación del encalado con la sillería de granito (tanto en zócalos y esquinas como en la delimitación de huecos) y las cubiertas a varias aguas de teja cerámica curva.

El edificio, de marcada intención simétrica, consta de un cuerpo central de dos plantas al que se adosan dos alas laterales que albergan, en una única planta, los dos porches de arcos de medio punto.

La distribución del cuerpo principal es simétrica en ambas plantas. La escalera se sitúa en el fondo de la parcela, como un cuerpo exento dentro del patio medianero. La composición se basa en una única crujía, de muros de fábrica, que se remata con el cuerpo de



Casa Consistorial. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

la escalera y servicios, iluminados y ventilados a través del patio.

Dicha crujía alberga tres salas, tanto en planta baja como en alta. En la planta baja la central se usa como vestíbulo, por lo que la mayor dimensión se confía a las dos laterales, mientras que en planta alta es la central (la sala de juntas) la que adquiere la máxima importancia y tamaño, plasmada al exterior en los tres huecos centrales que forman el balcón principal. Dos terrazas en ambas salas laterales, incluidas dentro del volumen de la construcción, daban movimiento y contraste de luces y sombras a la fachada, movimiento ya acentuado, en planta baja, por los dos porches laterales y el espacio de la entrada. Esta característica se ha perdido en la actualidad con una reciente reforma, en la que se han cerrado tanto los dos porches como las dos terrazas, con objeto de ganar mayor superficie útil.

Posteriormente a la inauguración de la Casa Consistorial, se levantó un remate en la cubierta central, a modo de torreón, coronado por una pequeña cubierta a cuatro aguas, para albergar un reloj que, en la actualidad, ha sido sustituido por el escudo municipal.

Con fecha 1977, se realizó una reforma y ampliación del edificio, consistente en la construcción, en una superficie aproximada de 70 m², de una Sala de Juntas, dos aseos y un calabozo, así como la reparación de cubiertas, forjados y pavimentos. El total de la superficie ampliada se situaba en la parte posterior del edificio, en el patio interior, por lo que los efectos en el volumen exterior del Ayuntamiento no son perceptibles.

El nuevo edificio, que se levanta como ampliación de la Casa Consistorial, se sitúa junto a éste en la misma Plaza de la Constitución, cerrando su lado norte y sirviendo al mismo tiempo (aunque parezca contradictorio) de apertura a la plaza e invitación a su recorrido.

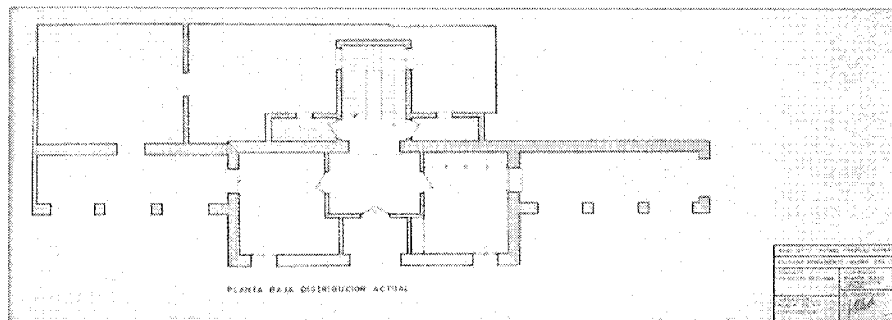
En efecto, la configuración de su planta, en forma de 1/4 de elipse, no en vano presenta a la Plaza de la Constitución una marcada curva que se abre hacia la calle Empedrada. Se trata de una clara intención de huir de la rigidez ortogonal de un espacio en el que, de otra manera, la fachada longitudinal de gran desarrollo, perpendicular a la antigua Casa Consistorial, podría entrar en competición con ésta.

Concebido con un carácter escultórico que hace de él un objeto por sí mismo, con entidad

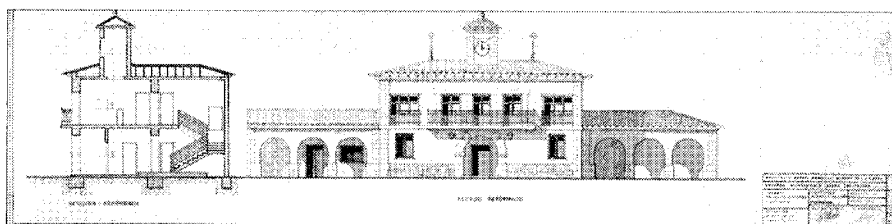
formal expresionista (muy alejado de la Arquitectura de su entorno) no utiliza, sin embargo, su originalidad para autopotenciarse sino como medio de enfatizar el espacio de la plaza. De esta manera, la curva de su fachada se usa a modo de bastidor dentro de una especie de teatro en el que el fondo del escenario lo constituye la Casa Consistorial, foco hacia el que invita el recorrido, tanto visual como físico (contribuye a ello el hecho de tratarse de una plaza peatonal). Para ello se evita, intencionadamente, la apertura de un acceso con carácter representativo o institucional y se opta por una pequeña entrada sesgada, tangente a la curva, a modo de brecha oculta desde la fachada del antiguo Ayuntamiento. En todo caso, la enfatización del edificio se confiere a la esquina aguda más alejada de aquel: al balcón que, colgando de la cubierta, parece querer alejarse lo más posible del centro de la plaza, conduciendo hacia él, a lo largo de la fachada curva, toda la intención compositiva. Del mismo modo, el resto de los huecos evitan abrirse frontalmente y lo hacen de forma tangencial, en dirección a la calle y no a la plaza.

Es la cubierta la que unifica el volumen exterior (volumen complejo debido a la combinación de la curva en planta con la sección variable en altura) y le confiere un aire de objeto escultórico con reminiscencias Corbusieranas. Su gran desarrollo, en una única pendiente en sentido diagonal a la planta, permite al interior un juego de diferentes niveles en sus dos secciones transversal y longitudinal: dos plantas en la parte de mayor altura, una única planta de doble altura en la central y, por último, una sola planta en su parte más baja. El vestíbulo se sitúa ocupando la parte central a doble altura, desde donde arranca la escalera que conduce al segundo nivel, cuyo programa agrupa tres despachos en el vértice agudo del edificio, en uno de los cuales, el principal, se abre el balcón en esquina. Bajo ellos, en planta baja, otros dos despachos se distribuyen de igual manera, repitiendo en fachada un grupo de cuatro pequeños huecos en los que su orientación tangencial produce un efecto a modo de saetera abierta en un gran macizo mural.

El extremo más bajo de la cubierta, ocupado al interior por las instalaciones y servicios del edificio, se prolonga al exterior en un gran porche, sustentado por tres soportes circulares, que alberga un banco corrido realizado en madera de Teka. Intencionadamente ésta es la única fachada en la que se cambia el material de revestimiento; frente al tratamiento continuo de un



Casa Consistorial, planta baja. Archivo C.O.A.M.



Casa Consistorial, alzado y sección. Archivo C.O.A.M.

revestimiento monocapa usado en todo el edificio, aquí se opta por un aplacado de granito berroqueño en el que el despiece de grandes piezas de 100 x 100 cm incluye los huecos cuadrados o circulares, únicos en sus dimensiones, así como la pieza de celosía de granito, realizada con perforaciones, que oculta el hueco de los aseos.

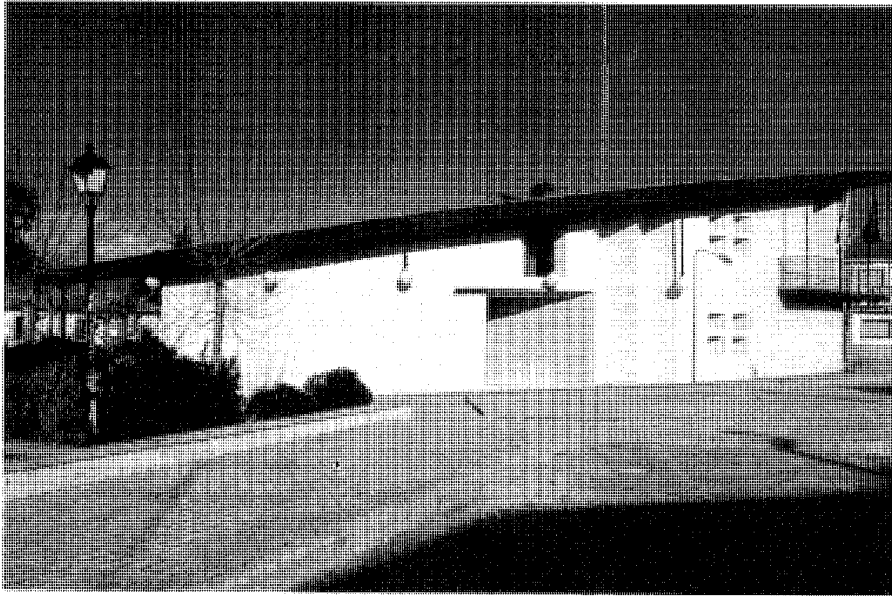
Componen el edificio, en realidad, tres fachadas muy diferentes entre sí, tanto por forma, huecos y textura, pero en cuya conjunción juega un papel fundamental la gran cubierta, cuyos largos aleros de losa de hormigón pintada ocultan el acabado de teja árabe en un remate de canalón perimetral de gran espesor que juega un papel aerodinámico y escultórico en el conjunto.

Documentación

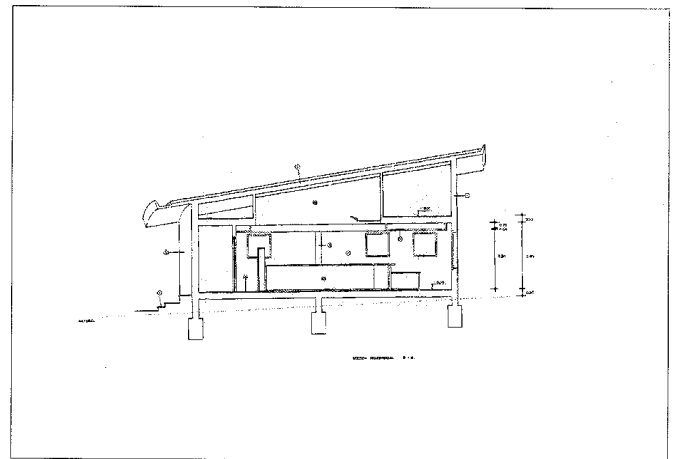
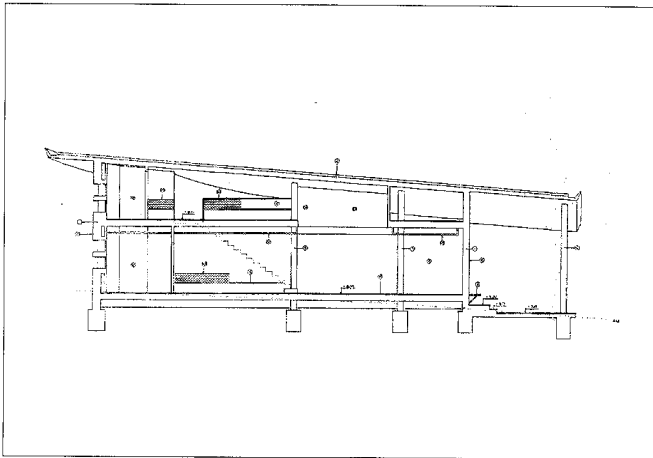
ACOAM, exp. 2343/77.
AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 13 / Cajón 11. Fotografía de la Casa Consistorial de Aldea del Fresno. 1952.
Archivo Estudio de Carlos Victoria Planas. Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial de Aldea del Fresno. 1989.

Bibliografía

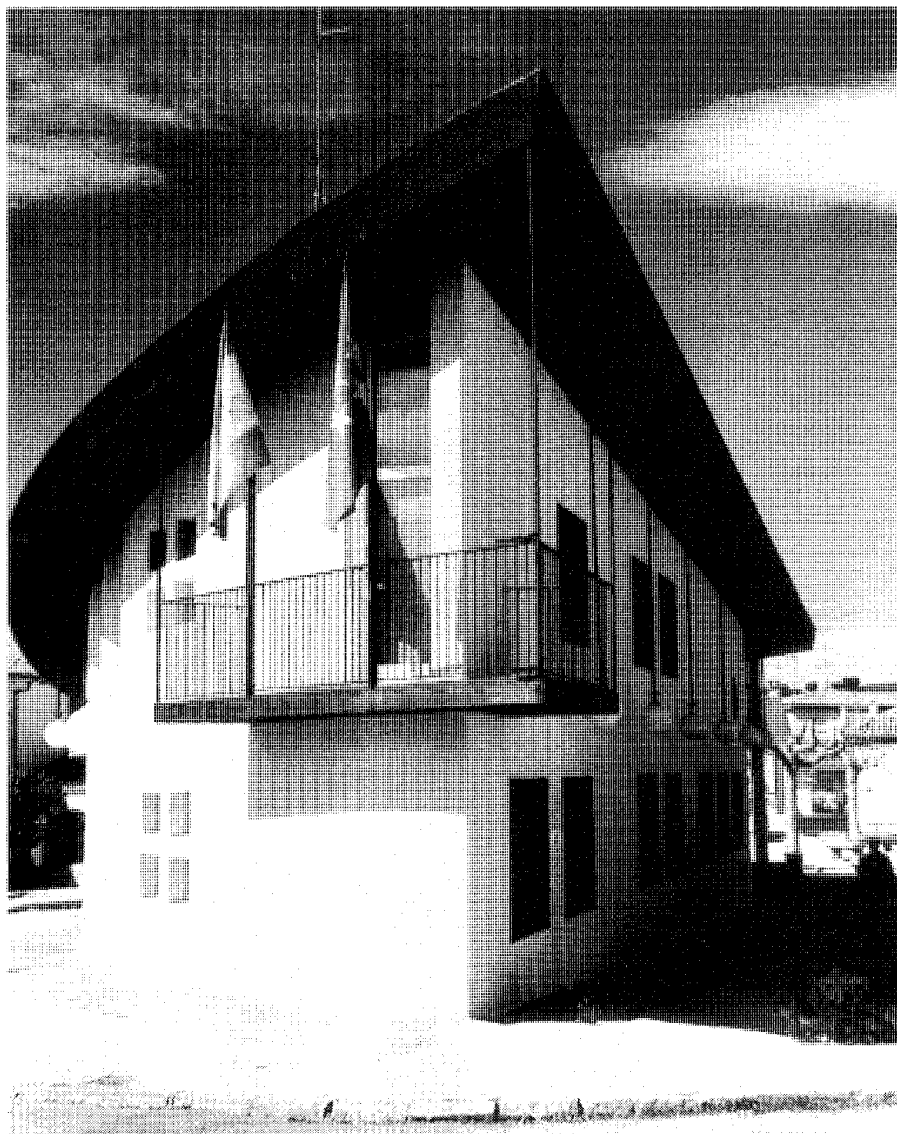
[S.a.] "Obras en Aldea del Fresno" en *Nuestros pueblos*, año V, Nov-Dic 1990, n.º 22.



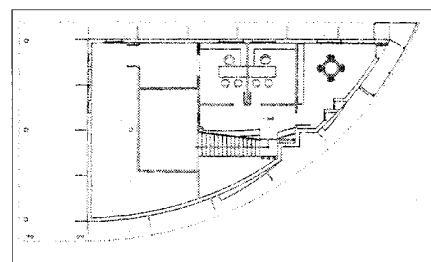
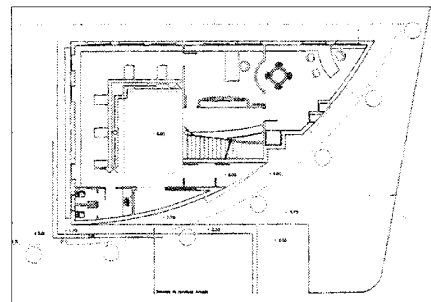
Ampliación de la Casa Consistorial. Fachada oeste. Fot. Virginia Torres.



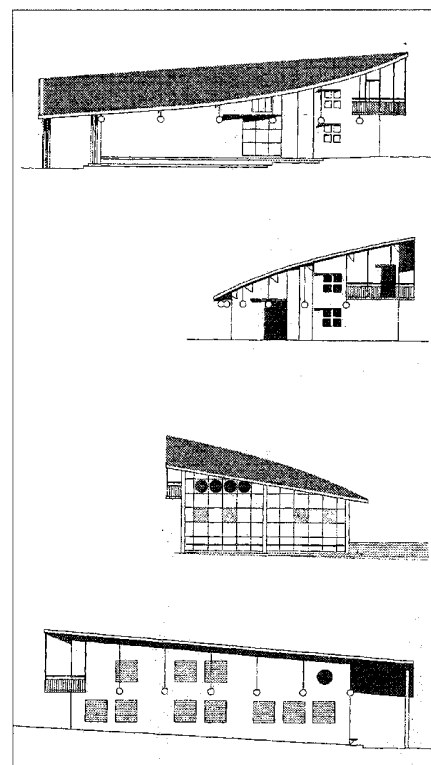
Ampliación de la Casa Consistorial, secciones. Planos cedidos por los autores.



Ampliación de la Casa Consistorial. Fachada sur. Fot. Virginia Torres.



Ampliación de la Casa Consistorial, plantas.
Planos cedidos por los autores.



Ampliación de la Casa Consistorial, alzados.
Planos cedidos por los autores.

3 Torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglo XVIII

Autor/res

S.i.

Usos

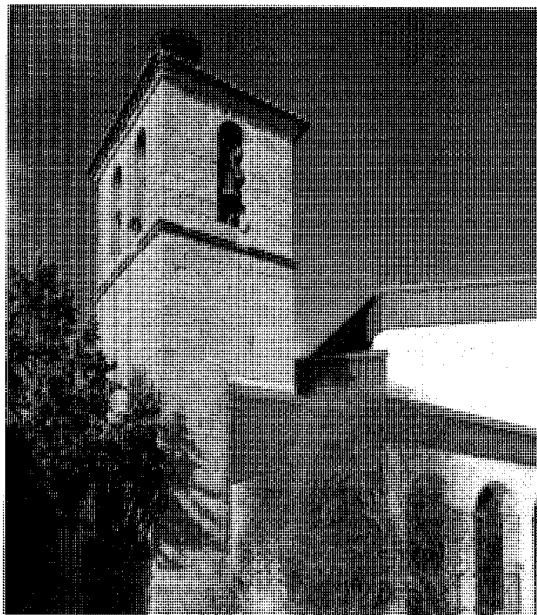
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2.º. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol es el único elemento que merece destacar de un conjunto que ha sido recientemente restaurado, en una actuación de finales de los años setenta, para la que el arquitecto Miguel Fisac trazó unos primeros bocetos. La torre es el único elemento de la Iglesia clasificado en el Catálogo de Edificios Protegidos de las Normas Subsidiarias de Aldea del Fresno, del año 1986, con un nivel de Protección de Grado 2.

De la historia de esta Iglesia de San Pedro, situada en la Plaza de San Pedro junto a la carretera de Chapinería, se puede mencionar la fecha de 1752 como la primera referencia escrita sobre su existencia. En este año el Catastro del Marqués de la Ensenada nombra al cura párroco de la villa de Aldea del Fresno, Don Antonio Manuel Rodado. Precisamente la torre conserva una inscripción con fecha de unos años más tarde: "...María y Josef Sancte Petre protege nos anno 1793".

La primera representación gráfica del edificio es el croquis topográfico acotado, a escala 1:500, que se conserva del año 1869. La Iglesia consta de una única nave rectangular y presbiterio de traza irregular, separados mediante un arco fajón. Una única entrada a la nave se sitúa en la fachada sur, mientras que a la norte se

adosa el recinto cerrado del cementerio, que años más tarde se trasladaría de lugar. Dos cuerpos destacan del volumen de la nave: la sacristía, en la fachada norte, y la torre, en la oeste. La torre se adosa al coro en los pies de la nave, sin que su sección completa llegue constructivamente hasta el terreno. Tan sólo una parte de ésta sobresale del contorno exterior de la nave de la Iglesia. Parece que esta complicación constructiva, poco usual por otra parte, se resuelve utilizando el apoyo central del coro para descargar sobre él el peso de los muros este y sur (en parte), desaparecidos en el interior del volumen de la Iglesia al maclarse con la torre.

Al exterior, por el contrario, la planta de la torre es cuadrada. Su sencilla sillería está únicamente ornamentada con una línea de imposta que marca el cuerpo del campanario, que alberga huecos rematados con arcos de medio punto. La cubierta de cuatro aguas de teja cerámica curva apoya en un alero de piedra en forma de gola.

En 1889 la Iglesia ya había sufrido una restauración, como constata Marín Pérez: "Conserva en mediano estado su iglesia parroquial, restaurada conforme a las necesidades actuales". Ya en el siglo XX, Ortega Rubio confirma su deterioro: en 1921 se encuentra en "mediano estado de conservación". El edificio (antes de su restauración en la década de los 70) era de ladrillo encalado.

Bibliografía

- AZCÁRATE, J.M. Y AA.VV. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970, pág. 53.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Información, Clasificación y Normativa de edificios y elementos del casco urbano en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1986 (inédito).
- . *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995, págs. 143-144.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, pág. 11.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MONTEJANO MONTERO, I. II *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, pág. 356.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

4 Ermita de San Polo (Despoblado de Villanueva de Tozara)

Situación

Junto al río Alberche, al sur del término, a unos 5 km. de la población

Fechas

Anterior a siglo XIII

Autor/res

S.i.

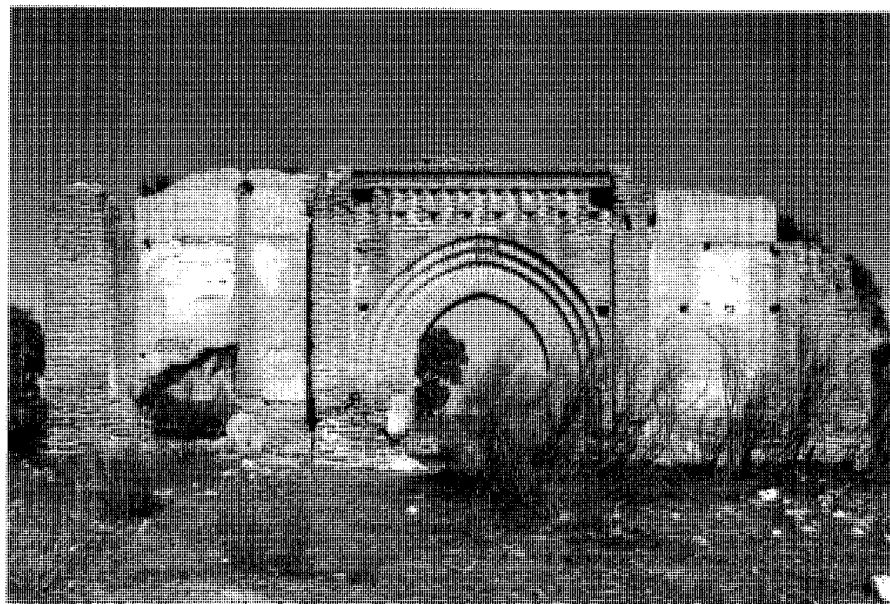
Usos

Original: Religioso

Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública



Vista general de los restos. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Junto al río Alberche, al sur del término, a unos 5 km. de Aldea del Fresno en dirección a Villa del Prado, se encuentran las ruinas de la ermita del despoblado de San Polo, el único vestigio de lo que fue la aldea de Villanueva de Tozara.

Se accede a ella a través de un camino que parte de la margen izquierda de la carretera de Aldea del Fresno a Villa del Prado, aproximadamente en el kilómetro 21. Se localiza a unos 1.000 metros de la carretera, en la dehesa de El Rincón.

Se trata del más antiguo asentamiento del término de Aldea del Fresno. Su fundación puede datar del siglo XII, pero se desconoce la existencia de estudios arqueológicos que puedan confirmarlo. Sí está demostrada, sin embargo, la existencia en los inicios del siglo XIII de la aldea de Villa de Tozara, que el 21 de Noviembre de 1208 fue vendida por el rey Alfonso VIII al concejo segoviano, junto con sus términos, por la cantidad de 2.500 maravedís.

Durante este siglo XIII, el cercano monasterio de Santa María de Valdeiglesias (fundado en 1150 en territorios del actual término de Pelayos de la Presa) recababa de las poblaciones cercanas los productos de sus actividades agrícolas o ganaderas, que en el caso de esta aldea de Villanueva de Tozara se centraban en la explotación forestal, según Rodríguez-Martín y Chacón.

En 1236, por iniciativa del rey Fernando III el Santo, la aldea es ocupada por pobladores venidos del norte de Burgos, en concreto de Medina

de Pomar. El monarca, que se preocupaba de repoblar estas tierras castellanas para que sirvieran de frontera con el mundo musulmán, entregó a los nuevos habitantes, como predios de asentamiento, las villas de El Prado y Tozara: "Villa Prati et Villa Thesauri".

Villanueva de Tozara fue poblado anejo a Villa del Prado, correspondió al Señorío de Alamin. Dependía del curato de Villa del Prado y, por esta causa, Aldea del Fresno mantuvo varios pleitos con esta última, al reclamar su pertenencia sobre frutos y ganados, como el pleito de 1520 sobre el diezmo de lechones que exigía la Iglesia de Aldea del Fresno o el de 1741 por la pertenencia de primicias de la dehesa del Rincón, que correspondía en esa época a Villanueva de Tozara, según ordenaban las bulas de los papas Alejandro VI y León X.

Sin embargo, con fecha anterior (hacia 1500), la aldea ya debía encontrarse despoblada, según consta en un documento del Archivo parroquial de Villa del Prado, del año 1520, que también menciona la existencia de algunas construcciones: "Villanueva de Tozara, lugar hoy día despoblado, pero que ... tenía Iglesia, e Pila, e Cura, e posesiones".

El Cuestionario del Cardenal Lorenzana corrobora el abandono de la aldea, que ya nombran de San Polo. En 1782, fecha de las Respuestas al Cuestionario, la Iglesia de San Polo se encuentra en buen estado, mientras que el resto

del despoblado se reduce a una casa y algunas huertas, propiedad de la dehesa del Rincón:

"En la dehesa del Rincón no hay casería más que 1 casa para habitación del guarda de ella y en la misma hay algunas huertas y 1 edificio de una iglesia, que aún conserva pila bautismal, bien reparado, el cual nombran el despoblado de San Polo, que según tradición, siendo pueblo, se despobló por el siglo de 1500, el cual se tiene por feligresía de la Villa del Prado, aunque en esta jurisdicción".

De esta iglesia de San Polo, hoy sólo se conserva en pie la fachada lateral de acceso. Su arquitectura, que se puede enmarcar dentro del mudéjar toledano, tiene como característica la impresión de solidez, de proporciones pesadas que confiere al templo. La combinación del muro de mampostería con las esquinas y verdugadas de ladrillo es, según Diego Angulo, típicamente toledano.

El edificio constaba, posiblemente, de una única nave, en cuya fachada lateral (conservada), orientada al sur, se efectuaba el acceso. En ella la composición se estructura en tres elementos, de los cuales el central es de mayor anchura que los laterales y en él el juego de ladrillo de la fachada se plasma en su mayor profusión decorativa, mediante un cuerpo sobresaliente, enmarcado por pilastras de ladrillo, que alberga la portada de arco de herradura apuntado y una franja de decoración de ladrillo en forma de dientes de sierra, similar a la del Arco de la Cárcel de Arévalo.

Arquitectura religiosa. Ermita de San Polo (Despoblado de Villanueva de Tozara)

Probablemente, sobre ella una segunda franja ciega, decorativa, remataría la portada encuadrando el arco en un alfiz de proporción cuadrada.

Seguramente la fachada se remataría con ménsulas de ladrillo sobre las que descansaría el alero de la cubierta a dos aguas de teja curva.

Un zócalo de ladrillo rodeaba la parte baja del edificio, para proteger una zona muy sometida a desgaste. El machón derecho, realizado en ladrillo, como la esquina izquierda, es de dimensiones mayores que ésta, tal vez porque era la descarga del arco fajón a partir del cual arrancarían un ábside, que, orientado a saliente, podría estar ornamentado con bandas de arcos ciegos.

Bibliografía

AA.VV.: *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. *Historia del Arte*. Madrid: Diego Angulo Íñiguez, 1980.

CHUECA GOITIA, F. *Invariantes castizos de la Arquitectura española*. Madrid: Dossat, 1981.

FUENTE SANTOS, R. de la: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.

LAVADO PARADINAS, P.J. "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid" en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, 1980, págs. 89-90.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial. 1983.

PERIS BARRIO, A. *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980, págs. 15-31.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.

5 Granja El Santo

Situación

Carretera de Chapinería, al noroeste del término, a unos 2,5 km de la población

Fechas

Siglos XIV-XVIII

Autor/res

S.i.

Usos

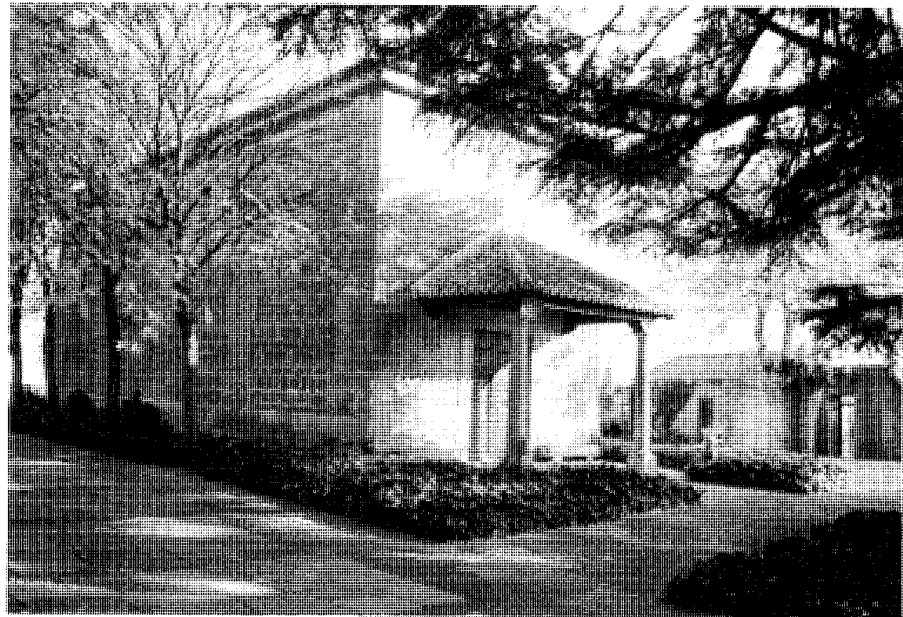
Original: agropecuario
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El conjunto de la Granja de El Santo está situado a unos 2,5 km de Aldea del Fresno, en dirección a Chapinería. Se accede a él por un camino particular que parte de la margen izquierda de la carretera de Aldea del Fresno a Chapinería. Ocupa una extensión aproximada de 475 ha, en terrenos delimitados por uno de los meandros que recorre el río Alberche antes de juntarse con el Perales.

El conjunto, que parece se ubica en lo que pudo ser un despoblado medieval, nació con fines agropecuarios; perteneció a la Comunidad de Tierra de Segovia y fue propiedad del Monasterio de El Escorial desde mediados del siglo XVI, hasta que pasó a manos particulares con la desamortización eclesiástica del XIX.

De entre sus construcciones, la llamada ermita de San Saturio o San Saturnín es la más antigua, puede datar de fecha anterior al siglo XIV. Perteneció, probablemente, a un despoblado medieval situado en la margen izquierda del río Alberche. A él se refiere una de las cacerías del "Libro de la Montería" de Alfonso XI, el primer documento que menciona la existencia de la ermita: "...Et son las vocerías, la una por el sendero que va desde el Prado que va a Sanct Sadornín...".

A dicha ermita acudían numerosos devotos procedentes de Aldea del Fresno, Méntrida, Villa

del Prado, y otros, para pedir, por intercesión del santo del mismo nombre, soluciones a la sequía y, especialmente, a las enfermedades del oído.

En el siglo XVI la finca fue propiedad del Monasterio de Santa María de Guadalupe, hasta que, el 23 de Noviembre de 1566, la adquirió el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. San Saturnino fue la primera de las heredades (entre otras como el Tovar, la Herrería y Campillo) que adquirió el Monasterio a partir de su fundación con el fin de ayudar, con las rentas y aprovechamientos de estas fincas, a sostener y costear las obras y servicios del cenobio. En Ordenanzas dadas por Felipe II, el 10 de Abril de 1568, para el mejor aprovechamiento de la finca de San Saturnino, se declaraba el término redondo, eximido de la jurisdicción de Segovia y con potestad civil y criminal:

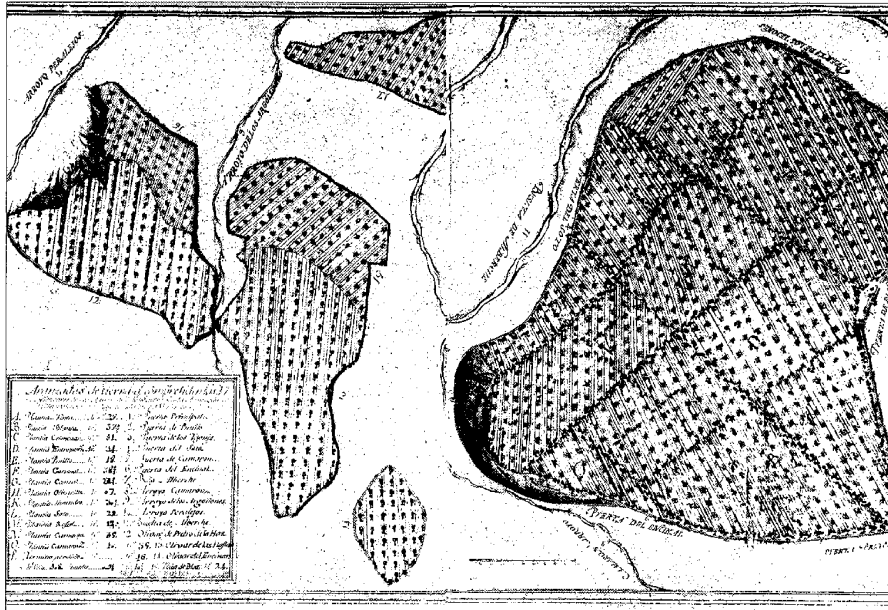
"...Por cuanto el Prior, frailes y convento del Monasterio de San Lorenzo el Real, con orden y comisión de Felipe II, y de cierta suma de dineros de que había hecho merced al dicho monasterio para su dotación, compraron del Prior y convento del Monasterio de Santa María de Guadalupe el heredamiento de San Saturnino, que estaba cerca del lugar de Aldea del Fresno, término y jurisdicción de la ciudad de Segovia, y que estaba limitado por algunas partes por el río Alberche y el de Perales. Para que los dichos Prior

y Convento de San Lorenzo pudieran aprovecharse más del dicho heredamiento lo había hecho término redondo y aprovechamiento particular suyo y dado jurisdicción sobre sí, mero y mixto imperio, y mandado que un alcalde mayor en nombre del Rey la ejerciese...y para que mejor se supiera adonde llegaba la jurisdicción se mandó señalar y amojonar..."

Considerables eran las riquezas de la finca, en cuanto a prados para pasto, viñas, bosques, pesca y caza, mayor y menor. En 1571 varios trabajadores se encargaban de su mantenimiento: casero, despensero, cocinero, dos porqueros, dos cabreros y dos muchachos. Tan sólo tenemos noticias, en los inicios del siglo XVII, de la existencia de una casa, además de la mencionada ermita, que nos describe como "buena" Fray José de Sigüenza, en 1605:

"Está allí junto (a la ermita) una buena casa, asentada junto adonde el río Alberche desemboca de entre los estrechos y riscos desde tierra...Hace allí un soto de harta frescura con mucha arboleda, y torciendo el curso deja cercada, por la parte de Poniente y Mediodía, una dehesa donde hay encinas, viñas y olivos, aunque todo ello en contorno no tiene dos leguas cabales".

La descripción dice ya mucho de la ventaja de la situación del conjunto, sobre un promontorio



Mapa de las "Aranzadas de tierra que comprenden las viñas y olivares de nuestra Administración del Santo". Archivo de Palacio.

a cuyos pies se extiende el valle del río Alberche y del Arroyo de la Dehesa y desde el que se divisan unas espléndidas vistas. La propia orografía sirve de cerramiento y protección de las edificaciones en sus lados sur y oeste.

En la entrada, marcando el eje de acceso a la ermita y casa, se levanta un crucero de piedra, sobre gradas de sillares escalonados, fechada en 1638 cuyo pedestal contiene un relieve con el motivo de la parrilla de San Lorenzo.

Nuevos datos sobre las construcciones existentes en la heredad nos aporta Fray Francisco de los Santos en 1657:

"Cerca del río está sentada una casa de mucha capacidad, con sus galerías, de donde se descubre la campiña, y otras habitaciones y aposentos, así para el administrador, que es en estas granjas, de ordinario, un religioso, como para los criados y labradores. Aquí hay también bodegas y lagares donde se exprimen y se guardan los frutos que da la tierra, según la disposición de los años y el cuidado de la labor, que en esto no puede haber cosa fija".

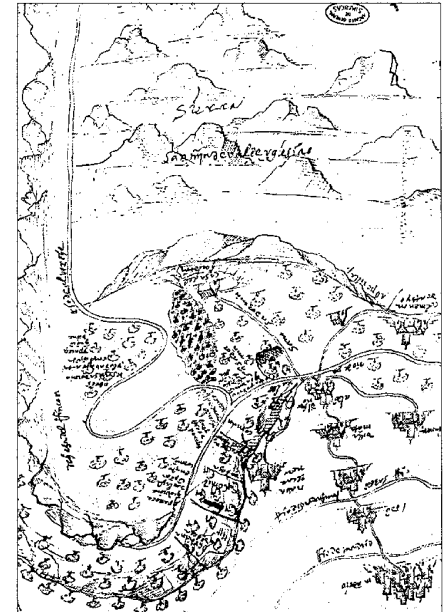
Es la primera vez que se menciona la finca como "granja" (acertadamente, ya que las labores que se llevan a cabo en ella lo justifican), nombre que pasa a la posteridad con el sobrenombre añadido, por la ermita de San Saturnino, de "El Santo".

A finales del siglo XVIII la Granja del Santo es ya un conjunto amplio de construcciones dedicadas al almacenaje, cuida y conservación de sus frutos, entre los que destacan los pastos, aceituna, bellota y uva, de la que se elabora un vino que se embotella tinto y, tras exponerlo tapado a la intemperie durante dos a cinco años, se vuelve casi blanco. Es este vino, junto con el aceite, una de las mayores riquezas de la Granja, que alaba Lorenzana, en 1782, cuando también describe sus terrenos y edificaciones:

"Esta granja se compone, a más de lo dicho (un soto, viñedo, pastos...), de una gran casa con habitación alta y baja, su oratorio, su iglesia, buena bodega y cueva correspondiente.

Goza de otras varias piezas, como son molinos de aceite, almacén para él, buenos patios, una cerca en la parte del Norte, casa para el guarda, pozo de nieve, aunque muchos años ha no se ocupa, pajares, cuadras, etcétera".

En el mapa que se elabora en 1788, para responder al Cuestionario de Lorenzana respecto a la villa de Pelayos de la Presa, aparece representada (a poca distancia de Villa del Prado y mal situada con relación a El Rincón, que también figura en el plano) esta granja, con una leyenda escrita que reza: "Granja del Santo, de los padres jerónimos del Escorial, 2 leguas (distancia a Pelayos)".



Dehesa de San Saturnín, (El Escorial). (Archivo general de Simancas MP. y D.XL.17)

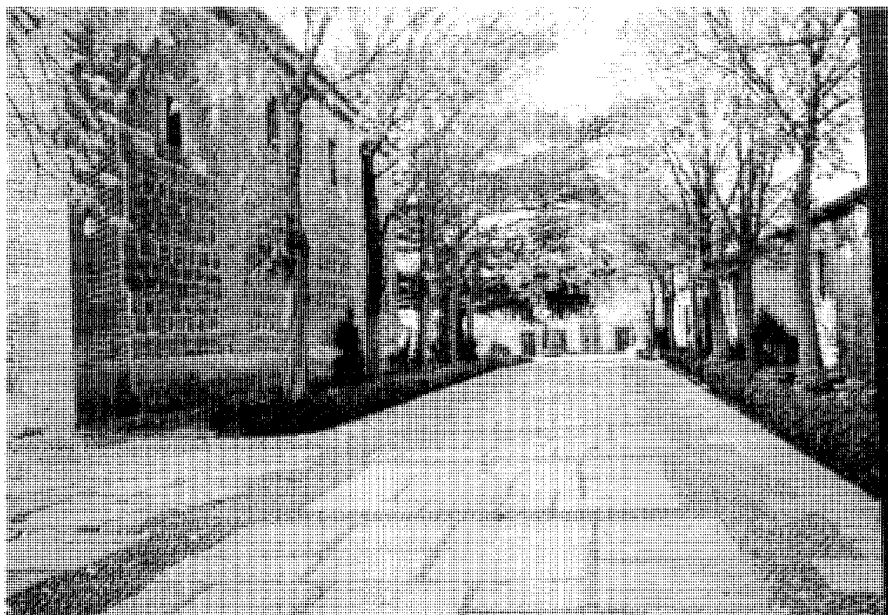
La Granja se encuentra en este momento en su máximo esplendor, pero con el siglo XIX comenzará su decadencia. El descuido de los arrendatarios y administradores, en cuyas manos el Monasterio de San Lorenzo ha puesto su cuidado y manutención, lleva a muchas de sus edificaciones a la ruina. Los legajos conservados en el Archivo de Palacio dan prueba de su deterioro, como éste de fecha 23 de Mayo de 1848:

"La iglesia está convertida en almacén de patatas, todas las casas se hallan en ruinas, los tejados están por recorrer, la bodega no está embaldosada y no bajará de cincuenta a sesenta mil el gasto de todas las obras".

Otras obras necesarias para su reparación son "la reedificación de todas las oficinas de la casa hoy destruidas, la puesta del molino en estado de poder servir y la construcción de almacenes para los frutos...la composición de la Noria de la huerta y la construcción de un estanque grande para facilitar su riego", así como también se propone perfeccionar el lagar, el horno de pan, los graneros y los establos.

Un año más tarde, como posible solución, se propone el establecimiento de una casa de labor modelo en el Santo (legajo 37, 31 de Julio de 1849).

Cuando, en 1869, durante la desamortización eclesiástica, salieron a subasta sus 476 ha,



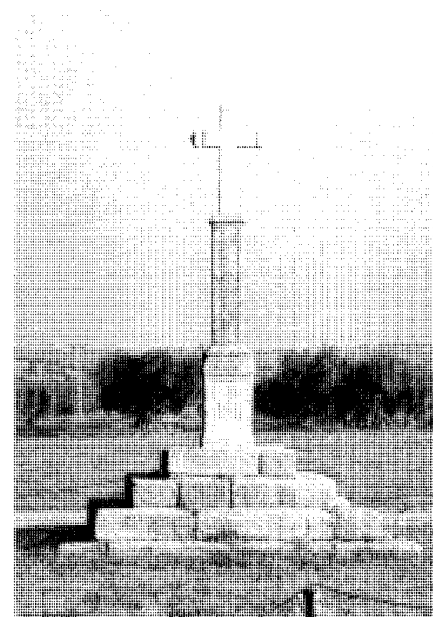
Ermita de San Saturnin. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

el conjunto constaba de varias construcciones: una casa principal de dos pisos, una casa para el guarda, un molino aceitero (10 tinajas), una bodega (56 tinajas), una cueva (38 tinajas) "vestida con fábrica de ladrillo a rosca", cuerdas, doce casitas para los trabajadores, horno de pan, iglesia (dos retablos, sacristía y cajonería), bollería con cobertizos, fragua y herradero, huerta con noria, era, pradera y olivar grande (cercado de tapia). El precio por hectárea, pagado en su venta, fue el más alto de las grandes fincas del suroeste madrileño, según Feo Parrondo.

Se conserva, de estos años, el plano acotado, a escala 1/500, de la Granja de El Santo, fechado el 8 de Julio de 1870. El conjunto de edificaciones se organiza en torno a patios. De ellos el principal es aquel en el que se sitúa la ermita y a través del que se efectúa la entrada principal, alineada con el eje del crucero. Este patio, orientado al sur, se eleva sobre los riscos que bajan hacia el valle del Alberche, haciendo una terraza natural elevada sobre este paisaje. En el lado contrario a la entrada, una construcción de dos plantas, de forma rectangular, alberga las viviendas, mientras que un cuerpo más bajo cierra el espacio en su lado norte. Este último edificio es el de mayor tamaño del conjunto y se organiza en torno a un gran patio interior, que parece resultado de

la unión de dos menores. Entre este edificio y el anterior existe un patio de servicio en el que se ubica el pozo. Todo el conjunto se encuentra vallado y cerrado. Su irregularidad, muy patente en los lados sur y oeste, responde a la adaptación de sus límites a las líneas de nivel del promontorio en el que se ubica. Varios cercados y construcciones menores albergan corrales, cuerdas, almacenes y viviendas de trabajadores. Junto a la ermita, centro de toda la composición, una pequeña construcción servía como fragua.

El sistema constructivo empleado en las edificaciones se basa en la combinación de mampostería irregular con franjas y verdugadas de ladrillo. La ermita de San Saturnino, de volumen sobresaliente por encima de todas las demás, consta de una nave en la que pequeños contrafuertes o pilastras interiores (plasmadas al exterior en paños verticales de ladrillo) dividen el espacio en cuatro. Un pequeño pórtico, sobre columnas de granito y entablamiento de madera, protege, con su cubierta a tres aguas de teja curva, la entrada a la ermita. Tanto este hueco como los de iluminación de la nave, todos ellos rectangulares, se remarcaban con grandes dinteles y jambas de piedra de una sola pieza. Grandes sillares refuerzan las esquinas, y un zócalo del mismo material protege toda la parte inferior de la fábrica.



Crucero de 1638. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El mismo sistema se emplea en el edificio, de dos alturas, destinado a vivienda, situado frente a la ermita, mientras que otras construcciones menores, como cocheras, almacenes, corrales y cuerdas usan una mampostería muy irregular, más rústica, en la que la falta de paños e hiladas de ladrillo, así como el uso de dinteles de madera sin trabajar acercan su arquitectura a la tipología rural existente en la zona.

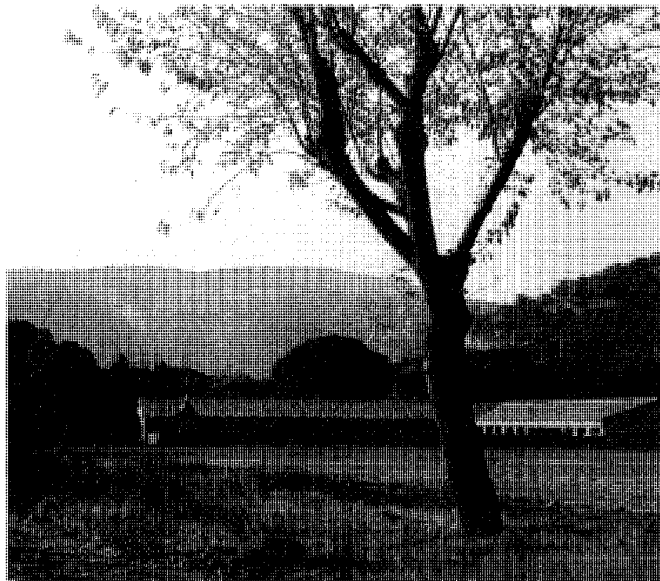
Junto a la ermita, la fragua es una pequeña construcción con cubierta a una única agua sobre alero de ladrillo, de fachada también de mampostería irregular.

Más alejadas, fuera del recinto cercado (no aparecen en el plano de 1870), existen otras dependencias: un curioso silo, semejante, en cuanto al sistema y materiales empleados, a la ermita y vivienda; y unos cobertizos, de fecha posterior.

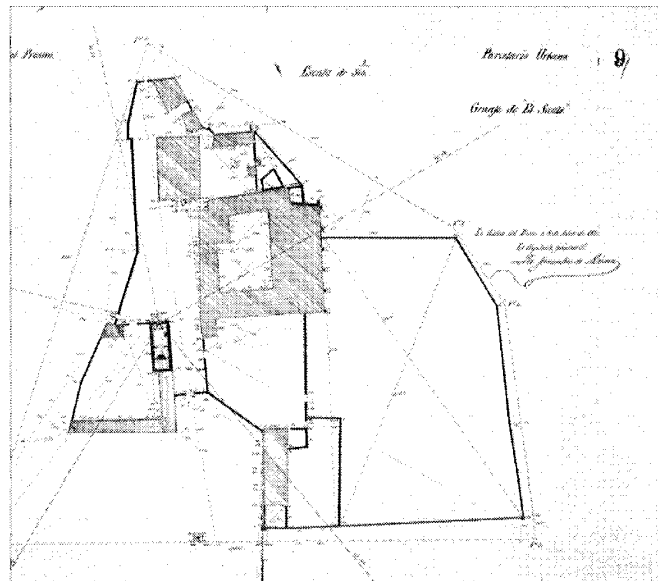
En la actualidad, en manos privadas, la Granja del Santo se encuentra restaurada y en muy buen estado de conservación.

En 1980, en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid, se declara la Finca del Santo conjunto de Interés, con una calificación Provincial, y la Iglesia de San Saturnino, elemento de Interés Histórico Artístico, con calificación Regional.

Arquitectura residencial. Granja El Santo



Dependencias agropecuarias. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta general, 1870. IGN.

Documentación

ARCHIVO DE PALACIO, leg. 1860/37, leg. 1852/29, 3503 Sig.2336 3/2 764.

ARCHIVO DE PALACIO. Mapa de las "Aranzadas de tierra que comprenden las viñas y olivares de nuestra Administración del Santo".

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, M.P. y D. XL-71.

Bibliografía

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, 1980.

CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo V, 1970.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería "

de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 27-57.- "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, págs. 269-282.

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____ : "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.

MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-113.

MORÁN TURINA, J.M.; CHECA CREMADES, F.: *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986, págs. 63-64.

MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *l Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980.

SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo*. Madrid, 1657.

SIGÜENZA, FRAY JOSÉ de. *La Fundación del Monasterio de El Escorial*, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.

6 Palacio El Rincón

Situación

Carretera de Villa del Prado, al oeste del término, a unos 4,5 km de la población

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

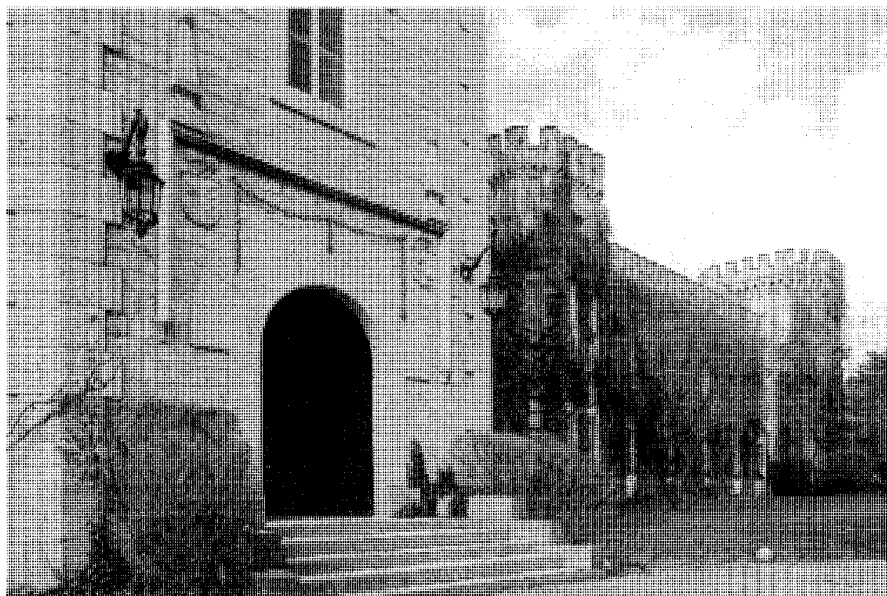
Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista del Palacio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El conjunto El Rincón, del que forma parte el Palacio del mismo nombre, está situado a unos 4,5 km. de Aldea del Fresno, en el kilómetro 22 de la carretera a Villa del Prado, en su margen izquierda.

Junto al edificio del Palacio, otras construcciones: una bodega, un granero, una casa de labor, una casa para el administrador y unos almacenes, entre otros, completan un conjunto que originariamente nació con fines agropecuarios, dentro de lo que constituyó una de las mayores dehesas de Aldea del Fresno.

Posteriores actuaciones, ventas, subastas y parcelaciones, iniciadas con la desamortización, dividieron la gran dehesa en diversas fincas, en manos de propietarios diferentes (uno de los cuales construyó e instaló, en la zona norte de los terrenos, el "Safari Park El Rincón") que limitaron la Finca del Palacio a su superficie actual, aproximadamente 175 Ha.

Aunque la fecha de sus primeras construcciones parece situarse hacia mediados del siglo XVIII, el origen de la finca se remonta y asocia al nacimiento, posiblemente en el siglo XII, de la Aldea de Villanueva de Tozara, hoy des poblado de San Polo (ver ficha del mismo), al que pertenecía como término y junto con el que pudo ser vendido, por el rey Alfonso VIII, al conde de Segovia el 21 de Noviembre de 1208.

El Rincón nació como casa de campo, relacionada con las actividades agrícolas y ganaderas

de su dehesa. En 1752, el Marqués de la Ensenada menciona, en la relación de habitantes de Aldea del Fresno, un vecino que "habita la casa de campo que llaman El Rincón".

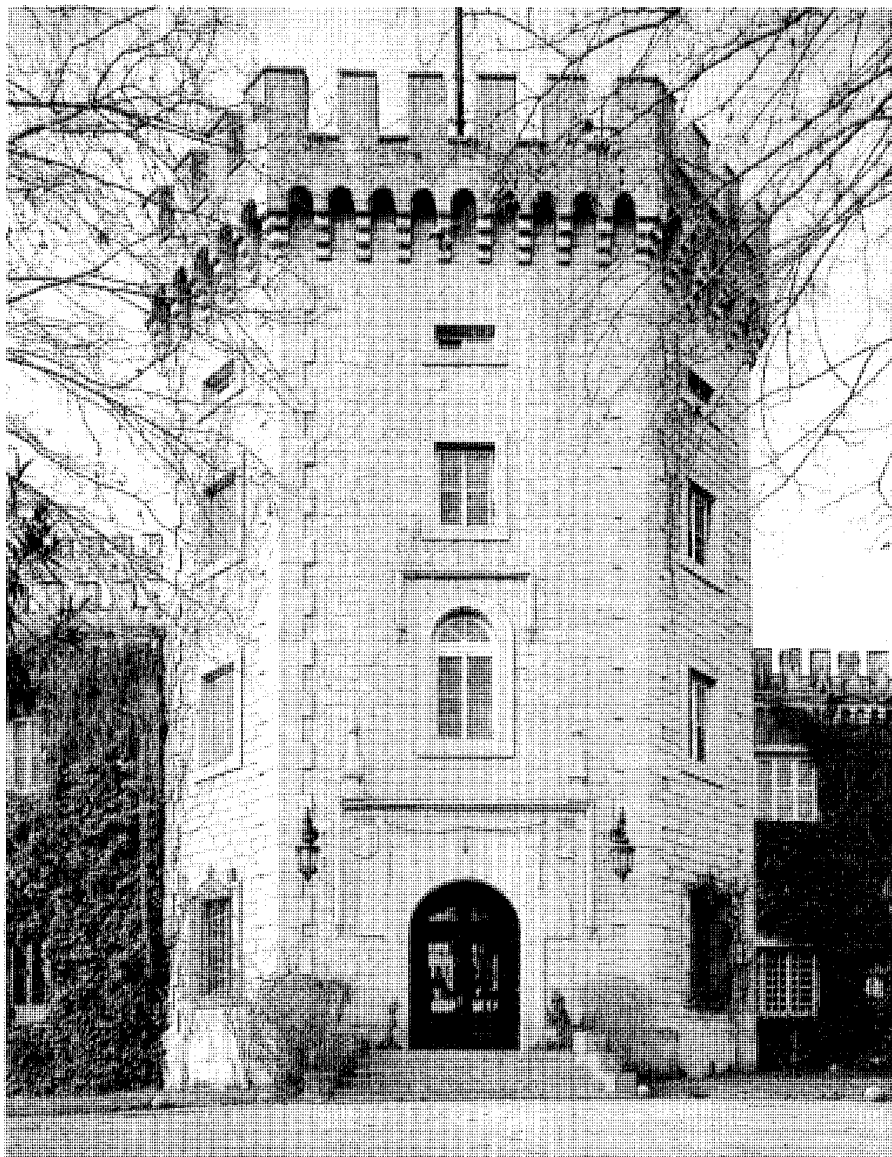
En 1782 relata Lorenzana: "...tiene en su misma jurisdicción (Aldea del Fresno) otra dehesa que llaman del Rincón, que tiene una legua de Levante a Poniente y otra de Norte a Mediodía, igualmente poblada, y es propia de la ciudad de Segobia. La deslinda el río Alberche, las viñas del Prado y la jurisdicción de San Martín con la de la Granja del Santo. ...En la dehesa del Rincón no hay casería más que una casa para habitación del guarda de ella y en la misma hay algunas huertas...". En 1788 se realiza un plano del valle del Alberche para contestar al Cuestionario que, sobre la villa de Pelayos de la Presa, realiza el Cardenal Lorenzana. En él aparece representado -además de las villas de Pelayos, San Martín, Villa del Prado, Cadalso, Almorox y Chapinería (no figura Aldea del Fresno)- El Rincón (aunque mal situado, a orillas del arroyo Tórtolas) con la siguiente leyenda al pie del plano: "Dehesa del Rincón, de la ciudad de Segovia; legua y media (distancia a Pelayos)".

Hacia mediados del siglo XIX, la dehesa del Rincón era la finca que mayores rentas producía de todas las de los municipios próximos: sólo sus terrenos permitían mantener unas 4.680 cabezas de ganado y sus huertas eran las únicas que merecían mención en los suplementos a los

Boletines Oficiales de Venta de Bienes Nacionales, publicados en 1856.

Cuando, en 1860, salió a subasta durante la desamortización de propios, fue la dehesa de mayor extensión superficial de las vendidas en todos los términos del suroeste de Madrid. Se dividió, en la subasta, en siete suertes de considerable tamaño, cuya extensión incluía terrenos de secano, regadío, pastos, encinas, monte bajo e, incluso, dos canteras de caliza. Carlos Cuéllar fue el mayor comprador, al adquirir seis de las siete suertes, con un total de 3.160 ha. Dos años más tarde, en 1862, el marqués de Manzanedo adquirió estas tierras y con ello, comenta Feo Parrondo, "la nobleza se hizo con la mayoría de las tierras en este pueblo, fenómeno que se ha continuado hasta hoy".

En 1889 Marín Pérez describe la existencia de los molinos llamados de las Picadas en la dehesa del Rincón, cuya extensión debía entonces prolongarse hasta la garganta de Picadas, al norte del término. En estos años, sus terrenos producen bellotas (importante número de ganado porcino), cereales y pastos. Su propietaria de entonces, la duquesa de Santofía, pone en marcha una serie de actuaciones para la mejora de la dehesa: introducción del cultivo de la vid; realización de bodegas y compra de prensas de uva para fabricación de vino; estudio sobre la construcción de un canal de riego que tome las aguas del Alberche en los molinos de Picadas,

Arquitectura residencial. Palacio El Rincón

Acceso principal al Palacio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

para suministro de toda la finca; y construcción de un palacio ducal dentro de la propiedad.

En 1921 Ortega Rubio menciona la extensa y rica dehesa del "Rincón del Rey", propiedad de la marquesa de Manzanedo, de la que relata que consta de oratorio (posiblemente confunde el granero, de planta central, con una ermita), produce vino y cereales y posee caza menor.

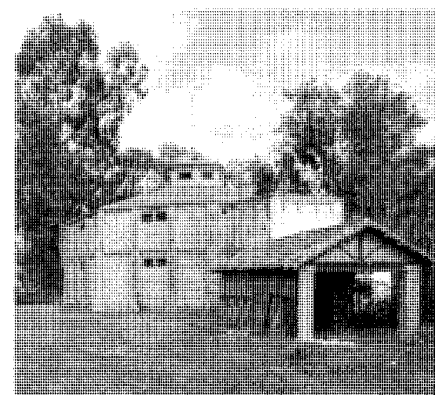
En 1957, el Diccionario Geográfico de España considera El Rincón como caserío anejo a Aldea

del Fresno, habitado por 53 vecinos y formado por siete edificios agrupados, destinados a vivienda, y otros seis diseminados, tres de ellos también dedicados a viviendas y los restantes a otros usos.

Los edificios destinados a usos agropecuarios y administrativos de la finca, que pueden datar de finales del siglo XVIII o principios del XIX, tienen como característica común el uso de la fábrica de mampostería irregular combinada



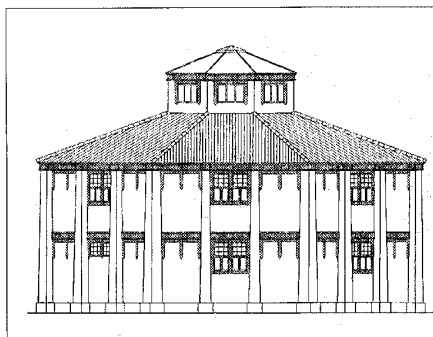
Casa del Administrador. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



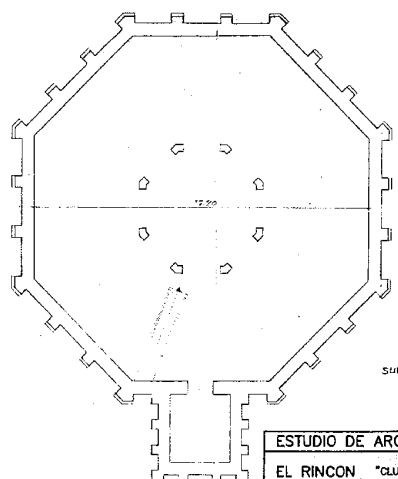
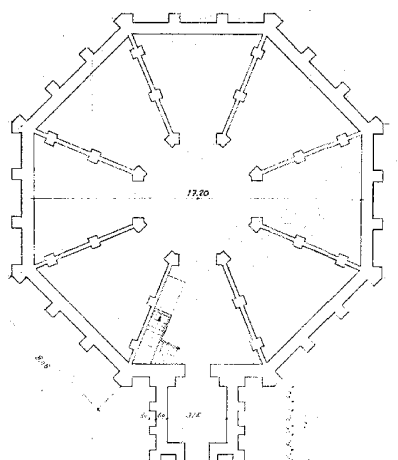
Diversas dependencias agropecuarias. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

con verdugadas, esquinas, zócalos y decoración de huecos y aleros de ladrillo. La bodega, el granero, los almacenes, la casa del administrador, la casa de labor, entre otros, son ejemplos de esa arquitectura.

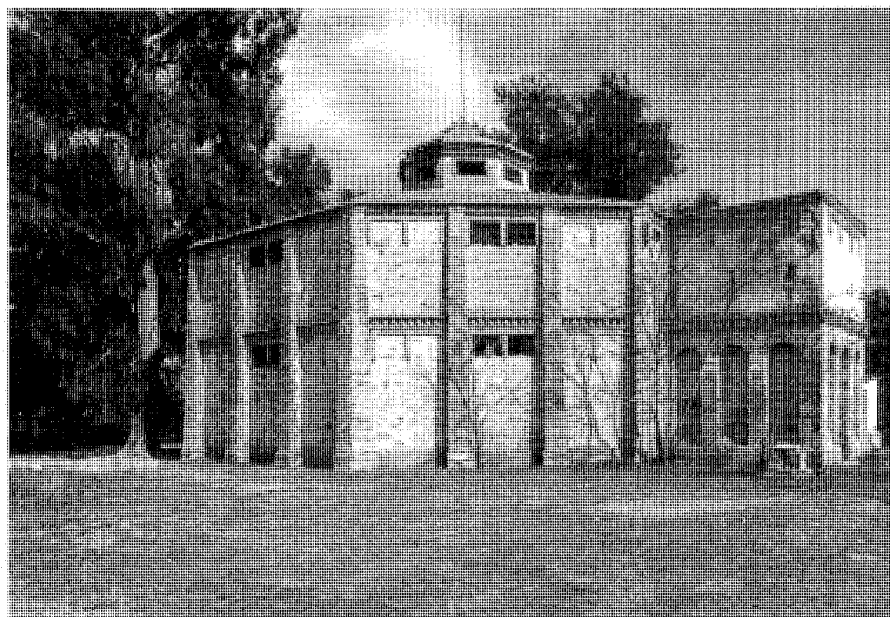
Entre ellos cabe destacar el granero por su singular planta central octogonal, con reminiscencias militares de fortaleza en cuyo trazado no faltan, tampoco, los recuerdos de templos románicos de planta central, como los de Eunate o Veracruz, en Navarra y Segovia, respectivamente. En el granero, el pequeño cuerpo adosado al octógono hace las funciones de acceso al espacio central, que, en planta baja, está dividido en ocho almacenes separados por muros radiales y unidos por el espacio central cuyos machones, al exterior, soportan una "linterna" para iluminación de la planta alta, que es diáfana a excepción de esta estructura. Los paños exteriores, que contienen pequeños huecos, se estructuran con contrafuertes de mampostería que marcan mucho la verticalidad en contradicción



Granero, alzado (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Granero, plantas (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Granero. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

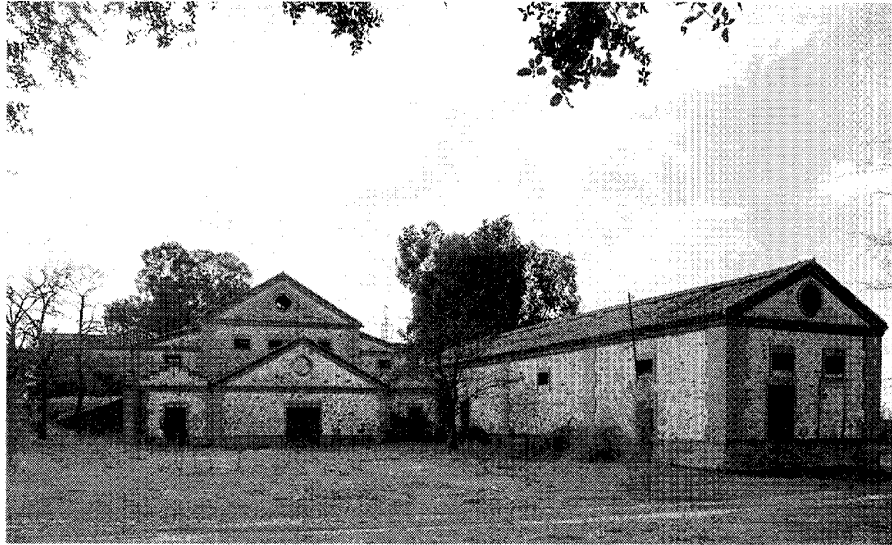
con las líneas de imposta decoradas con ladrillo. Esta decoración, realizada en zig-zag, parece copiar los motivos encontrados en la ermita mudéjar de San Polo.

De las otras construcciones, la bodega destaca por su gran tamaño que, en dos alturas, ocupa una superficie de 1.366 m², sin que se diferencie, en cuanto a los materiales usados y a la decoración de huecos y esquinas antes mencionados, del resto de los edificios del conjunto.

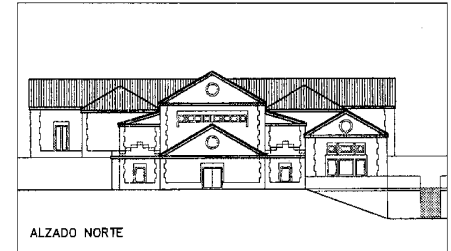
En cuanto al Palacio del Rincón, que puede datar del último tercio del siglo XIX, nada tiene que ver con las construcciones anejas descritas. Se trata de una residencia de lujo cuya arquitectura se adscribe a una tendencia historicista; construida tras la adquisición de la finca por el Marqués de Manzanedo, duque de Santoña (Marín Pérez menciona en 1889 la intención de la duquesa de Santoña de levantar en la finca un palacio ducal para su residencia). No se han encontrado datos del autor del proyecto, ni se puede confirmar la posible hipótesis sobre la autoría de Antonio Ruiz de Salces, arquitecto habitual del duque de Santoña.

El Palacio está concebido como fortaleza medieval, en un estilo ecléctico en el que no falta el remate en almenas sobre matacanes a lo largo de toda su longitud. En el centro de la fachada principal, un cuerpo más alto, a modo de torre del homenaje, da paso a la entrada, mientras que el acceso al jardín está enmarcado por dos torreones poligonales. La portada contiene elementos góticos, como el alfiz que enmarca tanto el arco de medio punto de la entrada, de grandes dovelas, como el hueco superior. Toda la fábrica es de sillería de granito, de piezas más grandes en los resaltes de las esquinas.

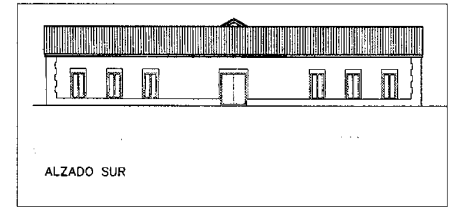
Con fecha de 1990, se realizó un Anteproyecto (a cargo de Estudio de Arquitectura Serrano 110) para la construcción del "Club de Golf el Rincón", con una extensión de 173 ha. En él se propone la creación de dos campos de golf de 57 y 56 ha, y la reconversión de las construcciones agropecuarias existentes en los siguientes usos: la bodega en Club Social, el granero en Restaurante Gastronómico, la casa de labor en Hostería y los almacenes en Aparthotel.

Arquitectura residencial. Palacio El Rincón

Bodega. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

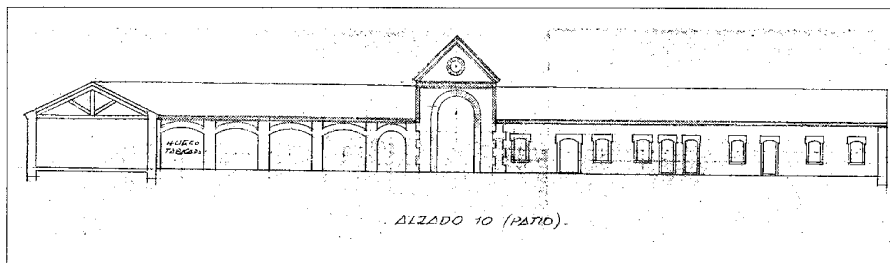


ALZADO NORTE



ALZADO SUR

Granero, alzados y sección (estado actual).
Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Casa de labor, alzado (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. Proyecto de Club de Golf en la finca El Rincón de Aldea del Fresno, 1990.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

DICCIONARIO Geográfico de España (17 Vol.). Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.

FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del*

Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.

FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

7 Palacio de las Hoyas

Situación

Carretera de Chapinería, 25

Fechas

S.d.c.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial - agropecuario

Propiedad

Privada

La dehesa de Las Hoyas, en la que se enclava el Palacio del mismo nombre, tiene una extensión de 739 ha que afecta, además del término de Aldea del Fresno, los términos de Chapinería, Colmenar de Arroyo y Villamantilla. En Aldea del Fresno la dehesa está delimitada, en su lindero sur, por el río Perales, y en el oeste, por la carretera de Chapinería. Su extenso territorio tiene una orografía muy accidentada, con pequeñas hondonadas que descienden en dirección al río.

El Palacio de las Hoyas se ubica en un promontorio, al sur de la dehesa, formado por las depresiones del valle del Perales y el Barranco de la Alameda (Carretera de Aldea del Fresno a Chapinería). Su ventajosa situación proporciona unas maravillosas vistas y un dominio de los valles del Alberche, Perales y Arroyo Grande, así como de la población de Aldea del Fresno. Se accede a él a través de un camino que, partiendo de la margen derecha de la carretera a Chapinería, sube en empinada cuesta hasta el promontorio.

La dehesa y Palacio de las Hoyas, como la mayor parte de las grandes propiedades de este término, fue desamortizada en el siglo XIX. Una sociedad de accionistas, creada por unos cuantos terratenientes en 1862, fue la rematante de Las Hoyas en la subasta.

Sobre su origen y fecha de construcción, que el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid data en la Edad Media, nada se ha encontrado. La falta de datos nos lleva a mencionar, al menos, la descripción que en Nazarín realiza Benito Pérez Galdós de una construcción que, por las características de su situación, podría ocupar, perfectamente, el lugar del Palacio de las Hoyas:

"...Se encaminaron a un pueblo, que no sabemos si era Aldea del Fresno... Próximo a él vieron sobre una eminencia las ruinas de un castillo.

El sitio era en verdad hermosísimo, y desde él se descubría en gran extensión la feraz vega por donde serpea el río Perales, huertas bien cultivadas y preciosos viñedos. Para llegar arriba había que franquear empinadísima cuesta, pero una vez en alto, ¡qué deliciosa soledad, qué puro ambiente!...

...Uno de los ángulos de la torre principal del castillo permanecía en pie, desafiando siglo tras siglo el furor de las tempestades y la injuria del tiempo. Desde lejos parecía un hueso, la mandíbula de un inmenso animal. Componíase de gruesos sillares descarnados, pero bien sujetos uno contra otro, y por un lado formaban lo que de lejos tenía apariencias de encía, al modo de peldaños, por donde no era difícil subir hasta las piedras más altas..."

Aunque ningún dato fidedigno se puede aportar a esta descripción, lo que sí se puede mencionar es que el Palacio de las Hoyas, y algunas de sus construcciones anejas, se encontraban, en la década de los 70 de nuestro siglo y hasta hace pocos años, en estado de ruina.

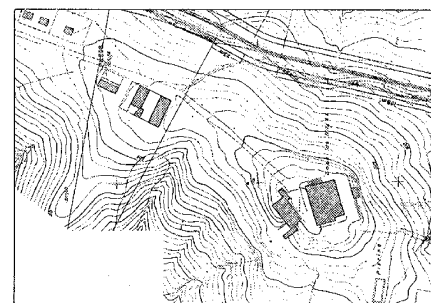
Varias construcciones, organizadas en torno al eje del camino, componían el conjunto: además del Hotel Las Hoyas, la construcción mayor de todas, un edificio para garage y bodega, una casa de servicios, otras de tipo agropecuario (una zahúrda y unos gallineros) y de tipo recreativo (una piscina y un frontón).

En 1966 la propiedad de Las Hoyas recibió admisión para la promoción de un Plan Parcial de Ordenación de la Finca "Dehesa de las Hoyas", aprobado el 25 de Octubre de 1973. La adquisición de los terrenos por nuevos propietarios llevó a la modificación de la ordenación y a la presentación de un nuevo Plan Parcial, elaborado por el Arquitecto Fernando García García, en 1974.

Entre las actuaciones propuestas por este Plan Parcial figuraban la creación de una zona hotelera en el emplazamiento de la actual casa y un gran parque natural de unas 270 ha, la construcción de viviendas unifamiliares según la ordenación proyectada y en régimen de cooperación con un único propietario, así como un centro comercial con capacidad para abastecer el número de viviendas creadas.

En la zona hotelera se preveían usos públicos, sociales, de reunión y comercial especializado. La zona verde principal, el parque natural, se situaba en su mayor parte en el término de

Arquitectura residencial. Palacio de las Hoyas



Planta General. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*

Aldea del Fresno con el fin de evitar la ordenación y urbanización de unos terrenos visibles desde el pueblo y que podían afectar al paisaje.

Con fecha posterior, del año 1977, existe un Proyecto de Urbanización de la Dehesa (cuyo autor es también García García) como desarrollo del Plan Parcial.

En la actualidad, el conjunto del Palacio se encuentra totalmente restaurado. La casa principal, orientada al sur en dirección al valle del Alberche, se escalona para dar paso a una gran terraza que domina las vistas y que se continúa en el diseño aterrazado del jardín. Dos cuerpos laterales, rematados con una especie de frontón, sobresalen en esta fachada y un mirador central, de formas curvas, se adelanta sobre la terraza.

Varias construcciones independientes, que albergan servicios, almacenes y garages, completan el conjunto actual.

Documentación

ACOAM. Plan Parcial de Ordenación de la Finca "Dehesa de las Hoyas", Exp. 6285/74 (AGA, Cajas 26987-26988-26989).

ACOAM. Proyecto de Urbanización en la Dehesa de las Hoyas.

Bibliografía

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 142: fichas 12/1, 12 H.

FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 141.

PÉREZ GALDÓS, B.: *Nazarín*. Madrid: Alianza, 1992.

8 Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias (Conjunto de Navayuncosa y Casa de los Corrales)

Situación

Conjunto de Navayuncosa: carretera de Madrid, dehesa de Navayuncosa, al este del término, a unos 3,5 km de la población.
Casa de los Corrales: carretera de Madrid, al noreste del término, a unos 2 km de la población

Fechas

S.d.c.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial - agropecuario

Propiedad

Privada

El conjunto de Navayuncosa se sitúa al este del término, a unos 3,5 km de Aldea del Fresno en dirección a Villamanta. Se accede a él por un camino que parte de la derecha de la carretera de Navalcarnero, aproximadamente en el kilómetro 14.

La dehesa de Navayuncosa fue, como las de El Rincón, El Santo, Hernán Vicente, etcétera, una de las grandes explotaciones agrarias, fuente de riqueza de Aldea del Fresno desde los tiempos de su fundación.

En 1752 contaba con mil fanegas, descritas de la siguiente forma en la décima respuesta al Catastro de Ensenada:

"Mil fanegas de otra dehesa intitulada Navayuncosa, las novecientas cuarenta de chaparro bajo, y las sesenta de jara, romero y tomillo; de eras empedradas una fanega; otra de alameda; y cuatrocientas sesenta y cuatro de tierra inculta con pasto y retama".

A fines del siglo XVIII la dehesa es propiedad del Marqués de Quintanar, según las Transcripciones de Lorenzana:

"Tiene esta misma jurisdicción (Aldea del Fresno) otra dehesa que llaman de Nabaincosa,



Dependencias agropecuarias de Navayuncosa. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

que cae al aire solano y tiene como media legua del Mediodía al Norte y otra media de Levante a Poniente. Es propia del Marqués de Quintanar y está poblada de las mismas leñas y matas que la de Ernán Vicente. La divide dicho ejido y baldío, la jurisdicción de Villamanta y el camino alto que del Prado va a Madrid".

En 1848 la dehesa de Navayuncosa se halla "bien poblada", según define Madoz, aunque no se conservan datos numéricos sobre sus habitantes.

En cuanto a sus construcciones, las más antiguas pueden datar de finales del siglo pasado. Las edificaciones se organizan de forma dispersa, siguiendo el eje del camino.

La más antigua, y la de mayor tamaño de todas ellas, es una construcción agropecuaria a la que se adosa una vivienda. La planta se organiza en una sola altura y, por tanto, con gran predominio de la horizontalidad en su extensa fachada. La fábrica, enalada, se apoya en un zócalo de mampostería irregular. En ella destacan unos huecos enmarcados por ladrillo, entre los que llama la atención el gran hueco de acceso al patio-corrал por su curioso remate de

tejadillo a dos aguas con pináculos laterales, a modo de portada oriental. El resto de la fachada es de una gran sencillez. Tan sólo sobresale de ella el pórtico de acceso a la vivienda, cuya cubrición de teja cerámica curva descansa sobre dos pies derechos de madera.

El resto de las edificaciones del conjunto puede datar de la década de los 40: una ermita, una villa y unas cuadras, entre otras, completan el complejo de Navayuncosa. El edificio de las cuadras es, de ellos, el más interesante. Organizado en forma de "U" en torno al corral, los establos se sitúan a ambos lados de un cuerpo alto, en forma de torreón con remate superior de sección menor, que marca acusadamente la simetría del edificio a la vez que rompe su horizontalidad.

La casa de los Corrales se localiza, como el anterior, en la parte este del término, a una distancia aproximada de Aldea del Fresno de 2 km. Se accede a ella por un camino que arranca del kilómetro 15 de la carretera a Villamanta, desde su margen izquierdo.

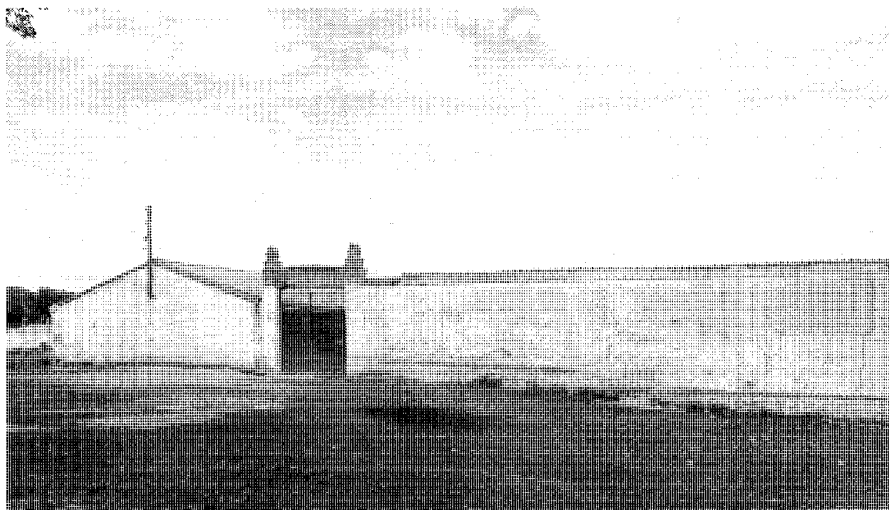
El conjunto está recientemente restaurado. Se organiza en torno a un patio, alrededor del

Arquitectura residencial. Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias (Conjunto de Navayuncosa y Casa de los Corrales)

cual se disponen edificaciones destinadas a viviendas, servicios, almacenes y cuadras y corrales. Las alturas varían entre una y dos plantas, con cubriciones a dos aguas de teja curva.

El sistema constructivo es muy similar al que se viene encontrando en el término de Aldea del Fresno: mampostería de piedra irregular combinada con verdugadas, decoración de huecos y esquinas en adarajas, todo ello de ladrillo visto. Un zócalo de granito, en este caso de piezas grandes y regulares, protege la parte inferior de las construcciones.

Un gran portalón, de pilastras de ladrillo, cargadero de madera y remate de tejadillo a dos aguas, da acceso al gran patio en el que el porche corrido sobre pies derechos de madera y zapatas de granito protege y da sombra a las fachadas.



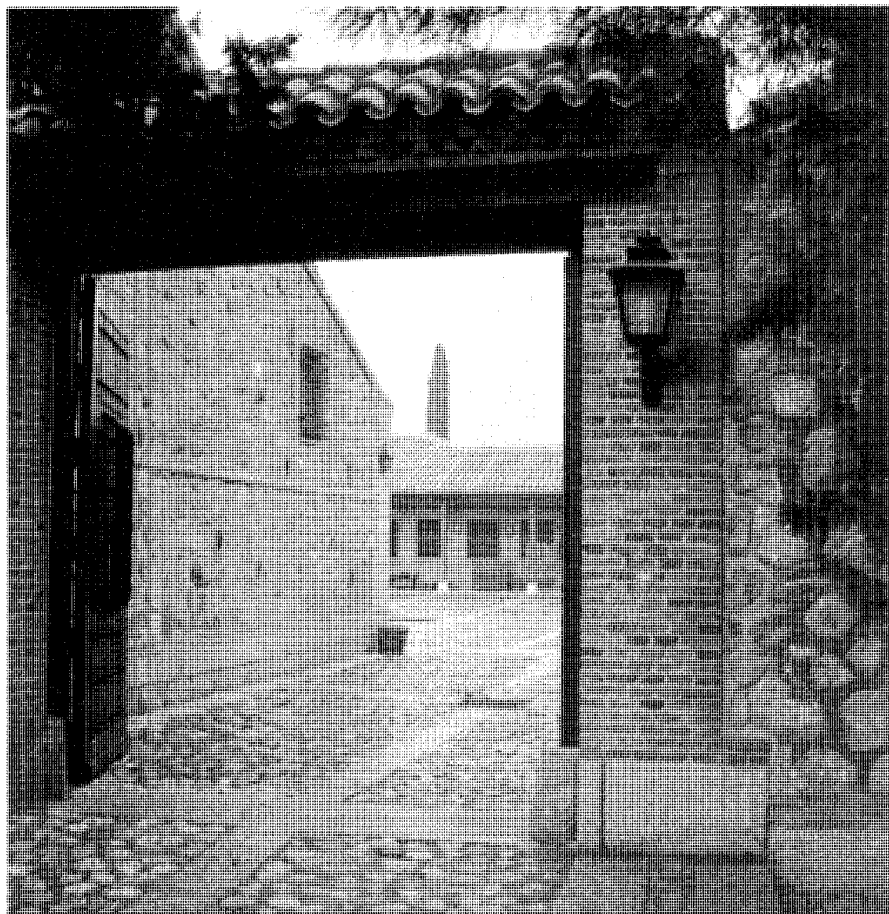
Dependencias agropecuarias de Navayuncosa. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial, 1983.

MADOZ, P. *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.



Casa de los Corrales.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

9 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Arenal, 2 (c/v Perales), 6, 17, 19 (c/v Avda. Marquesa Manzanedo); calle Empedrada, 5; calle de Perales, 3; calle Real, 13; plaza de San Pedro, 11 (c/v plaza de la Calva)

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección ambiental, grado 3: Vivienda en plaza de San Pedro, 11 (c/v plaza de la Calva)

Pocas son las viviendas de esta tipología que se conservan hoy en Aldea del Fresno, un pueblo en el que las actuaciones modernas han sustituido la arquitectura rural que se venía realizando en los últimos siglos.

De los escasos ejemplos conservados, por otra parte en bastante mal estado, se puede decir que esta arquitectura basaba su construcción en materiales pobres, como el adobe o el mampuesto irregular. De ahí que la mayoría de las fachadas se tuvieran que revestir, encalándolas o enfoscándolas. Incluso los pocos ejemplos en los que se utiliza ladrillo macizo (es usual la combinación de adobe con paños de ladrillo y, en algunos casos, mampostería) éste se pinta o encala, pues su aparejo no está cuidado como para dejarlo visto. Únicamente en la vivienda de la calle Perales nº 3, del año 1937, existe una intención decorativa en el uso del ladrillo visto remarcando los dos huecos de fachada.

No existe ningún ejemplo que utilice el sillar en su fábrica, ni tampoco se usa la piedra en los dinteles o jambas de los huecos, a excepción de la vivienda situada en el número 5 de la calle Empedrada, construcción fechada en 1885 que conserva la única fachada sin revestir, en la que se abre un hueco de piezas enteras de piedra.



Vivienda en plaza de San Pedro, 11. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Es, probablemente, el ejemplo de mayor calidad constructiva y el único en el que la cubierta se realiza con la cumbrera perpendicular a fachada, por lo que carece de alero. En su lugar, una línea de imposta decorada con ladrillo da paso al testero que, a modo de frontón, remata el paño principal.

La madera, que tanto abundaba en el término, es el material usado en la mayoría de los dinteles, así como en las estructuras interiores que soportan altillos y cubiertas. Generalmente no se usa en los aleros, que tienen poco vuelo y se suelen resolver con hiladas de ladrillo o con las propias tejas, pero existe un buen ejemplo de alero sobre canecillos de madera en una de las viviendas más recientes, situada en la Plaza de la Calva c/v Plaza de San Pedro n.º 11 (vivienda protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con grado 3, protección ambiental). Se trata de la única vivienda que consta de dos plantas, así como la de mayor tamaño de todas. Aunque los materiales usados en su construcción son los mismos, su tamaño, la composición de sus fachadas y los huecos balconeros con barandillas de forja la acercan a una tipología urbano-rural.

El resto de las construcciones son de una única altura, sobre la que, a veces, se sitúa un altillo o pajar, que se airea con pequeños huecos cuadrados colocados bajo la cubierta. Pocos vanos se abren en las fachadas, sin contar la puerta de acceso a la vivienda, que es de dimensiones

bastante reducidas, con una hoja de madera partida para permitir la ventilación sin la entrada de animales. A las viviendas se suelen adosar espacios exteriores cercados para los animales y, a veces, cuadras y corrales cuyas amplitudes de huecos los distinguen de los espacios vivideros.

Las cubiertas son siempre de teja cerámica curva, a dos aguas, salvo cuando la crujía es tan estrecha que permite su solución a una única pendiente.

De entre todas las viviendas cabría destacar dos de las más antiguas, que ya existen en el plano de 1869: la de la calle del Arenal nº6 y la de la misma calle n.º17 c/v calle de la Marquesa de Manzanedo. Ambas están construidas con adobe revestido y encalado, en el que pequeños huecos dan luz y ventilación al interior. La puerta de acceso a la vivienda, que en ambos casos ha quedado hundida por la nueva pavimentación de acera y calle, se diferencia de la que da paso al patio o corral. Éste se sitúa, en el primer caso, en el interior de la manzana y, en el segundo, al exterior, alineado con la calle.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

10 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Carretera de Madrid, 10, 22, 23; carretera de Chapinería, 4; calle La Calva, 4; plaza La Calva, 7 (c/v plaza de la Constitución); calle Arenal, 8 (c/v Perales); calle Doctor Zumel.

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección ambiental, grado 3: Viviendas en calles Carretera de Madrid, 10, 23; Carretera de Chapinería, 4; La Calva, 4; Doctor Zumel



Villa en carretera de Madrid, 23. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Esta arquitectura residencial se caracteriza, en contraposición a la tipología rural, por el empleo decorativo del ladrillo combinado con los paños de mampostería irregular sin revestir. Constan siempre de dos plantas que se pueden organizar en tipología aislada, a modo de pequeñas villas, o entre medianeras. En el primer caso las cubiertas de teja curva se resuelven a cuatro aguas, mientras que en el segundo lo hacen a dos pendientes con cumbre paralela a fachada.

Los motivos decorativos del ladrillo son prácticamente iguales en todas ellas. Las esquinas y bordes de fachada se remarcan con pilastras en forma de adaraja, los huecos se enmarcan con una decoración en la que se resalta el dintel en forma de arco rebajado, con ladrillo a sardinel, a veces en relieve, engarzado con las jambas mediante pequeños resaltes a modo de ménsulas. Bajo los balcones de planta alta y bajo el alero de cubierta, unas líneas de imposta decoradas marcan la horizontalidad y dividen las fachadas en dos cuerpos. Los aleros, también de ladrillo, son otro elemento con el que jugar y dar movimiento al paño superior. Los zócalos suelen ser de piedra.

Los huecos están perfectamente compuestos dentro de la fachada, son simétricos respecto a ella y se corresponden en planta baja y alta. Su forma rectangular tiende a la verticalidad, ya que en planta alta, generalmente, son balconeros. Las rejas y barandillas son otro motivo ornamental. En las fachadas amplias los vanos se organizan en tres partes, de las cuales la central suele servir de acceso a la vivienda.

De este tipo, situadas entre medianeras, son las viviendas de la Plaza de la Calva n.º 7 (c/v Plaza de la Constitución), Carretera de Chapinería n.º 4 (con protección ambiental de grado 3), Carretera de Madrid n.º 22 (de ladrillo encalado y carente de ornamentación), calle de la Calva n.º 4 (vivienda con protección ambiental de grado 3; único caso de fachada asimétrica por la situación lateral de la puerta de entrada).

De tipología aislada son las situadas en la Carretera de Madrid n.º 23, calle del Doctor Zumel, y Carretera de Madrid n.º 10, todas ellas incluidas en el Catálogo de elementos protegidos con grado 3, ambiental. Mención aparte merece la última de ellas, por tratarse de un ejemplo de

tendencia racionalista de la década de los años 30 ó 40. Se trata de una villa de planta rectangular, de gran desarrollo en el sentido de su fachada principal. Se accede a ella a través de una escalinata y un sencillo porche que, sobre pilastras, sustenta una cubierta de pendiente mínima. En la sencillez de su fábrica de ladrillo destacan unos huecos con tendencia horizontal, que recuerdan los racionalistas, remarcados por un enfoscado que destaca del color del ladrillo. La fachada se estructura en tres cuerpos: planta baja, alta y bajo cubierta, separados por una línea de decoración de ladrillo en zig-zag. El tratamiento de enfoscado en la planta bajo cubierta marca la horizontalidad de la fachada y la tendencia a una cubierta plana, que no se realiza sino que se resuelve con dos grandes pendientes de teja curva.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)



Villa en carretera de Madrid, 10. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle Calva, 4. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Bibliografía

- AA.VV. *Arquitecturas de Toledo*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
- AA.VV. *Doscientos kilómetros alrededor de Madrid. Salidas por la N-V. Madrid*: Ediciones La Librería, 1992.
- ALVAR EZQUERRA, A. *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 27-57.
- _____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, págs. 269-282.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. *Historia del Arte*. Madrid: Diego Angulo Íñiguez, 1980.
- AZCÁRATE, J. M. y (dir) *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F. *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BARRÓN, C. "Aldea del Fresno" en *Pueblos de España*, Año 1 nº 3, 1974.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITINO VIÑUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, 1980.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; RÍO, I. del; TROITINO, M. A. "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 127-37.
- CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo V, 1970.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I. *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CICEN-CHRYSAETOS. *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- COLMENARES, D. de. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (2 vol). Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLOMÉS, E.; GARCÍA, J.; ARANA, L.S. "Polideportido en Aldea del Fresno" en *Arquitectura Viva*, n.º 46, 1996, pág. 30.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Aldea del Fresno. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico*. Avance resumen 1997. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Inventario de cementerios. Territorio, historia y economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- _____: *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Urbanizaciones ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura.
- COPLACO. *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: _____: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1976.
- CORELLA SUÁREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 258-272.
- CHECA, F. "El Monasterio de El Escorial y los Palacios de Felipe II" en *Fragments*, nº 4,5. Madrid, 1985.
- CHUECA GOITIA, F. *Invariantes castizos de la Arquitectura española*. Madrid: Dossat, 1981.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- ENCICLOPEDIA universal ilustrada. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A. *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid: MOPU, COPLACO, 1979.
- ESTUDIO RS. *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la Provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (trabajo inédito). Madrid: MOPU, COPLACO, 1981.
- FEDUCHI, L. *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.
- _____: "Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid". Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FUENTE SANTOS, R. de la: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.
- GONZÁLEZ, T. *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: CSIC, 1960.
- _____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- JIMÉNEZ, M. Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986; págs. 289-305.
- _____: "La formación de la provincia de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1980; págs. 12-22.
- _____: "Fuente para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, 1966; págs. 263-279.
- _____: Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1988; págs. 12-14.
- _____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1986; págs. 12-22.

Bibliografía

- LAVADO PARADINAS, P. J. "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; págs. 87-92.
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- LÓPEZ, T. *Descripción de la provincia de Madrid* (reproducción facsimilar de la ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1763). Madrid: Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, 16 vol. Madrid, 1847.
- MADRAZO, S.; PINTO, V. "Madrid: ciudad y territorio en la época de Carlos III" en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- _____: "Madrid en la época moderna: espacio, soledad y cultura" en *Coloquio celebrado los días 14 y 15 de Diciembre de 1989*. Madrid: Universidad Autónoma y Casa de Velázquez.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍNEZ BARRA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-113.
- MATILLA TASCÓN. *Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos*. Madrid: CSIC, AIEM, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R. *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831* (edición facsimilar de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *III Bienal de Arquitectura Española 1993/1994* (Catálogo). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1995.
- _____: *Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MORÁN TURINA, J.M.; CHECA CREMADES, F. *Las Casas del Rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.
- MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Nazarín*. Madrid: Alianza, 1992.
- PERIS BARRIO, A. *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Servicios de extensión cultural y divulgación, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- PUÉRTOLAS, A. *Viaje por Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A. *La tierra medieval de Segovia. Segovia: Estudios segovianos*, Instituto Diego de Colmenares, 1969.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.
- ROSSELL, C. *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.
- [S.a.] "Aldea del Fresno: del arado al chale" en *Cisneros*, nº 39, 1980, págs. 14-15.
- [S.a.] "Los chalets ilegales invaden El Rincón" en *Cisneros*, nº 101, 1981, pág. 11. [S.a.] "Obras en Aldea del Fresno" en *Nuestros pueblos*, año V, Nov-Dic 1990, nº 22.
- [S.a.] "Peligran los puentes de Aldea del Fresno" en *Cisneros*, nº 94, 1981, pág. 8.
- [S.a.] "El Rincón: otro huerto urbanizado" en *Cisneros*, nº 38, 1980, págs. 8-9.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, única maravilla del mundo*. Madrid, 1657.
- SEGURA, S. *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. *La Fundación del Monasterio de El Escorial*, 1605. Madrid: Turner, 1988.
- VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E. "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1989; págs. 290-313.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. *Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.